



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO

“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17
EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL”

AUTORA:

Correa Mendiá, Brigitte Stefanie

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

CPA. Marín Delgado, Jimmy Manuel, MBA.

Guayaquil, Ecuador

9 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Brigitte Stefanie, Correa Mendia**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**.

TUTOR

f. _____

CPA. Marín Delgado, Jimmy Manuel, MBA.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc

Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo Correa Mencia, Brigitte Stefanie

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17 EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL” previa a la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2019

AUTORA

f.

Correa Mencia, Brigitte Stefanie



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, Correa Mencia, Brigitte Stefanie

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17 EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2019

AUTORA

f.

Correa Mencia, Brigitte Stefanie

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/53717855-997257-849198#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, a sidebar shows document details: 'documentos' (Correa_Briggitte_TTFINAL.docx), 'enviado' (2019-09-21 12:51), 'Enviado por' (María Mercedes Baño Hifong), 'receptor' (mercedes.bano.ucsg@analysis.orkund.com), and 'mensaje' (Fwd: Fwd [2]: TESIS PARA URKUND RECTIFICACIÓN). The main area shows a 'bibliografía' section with 'selecciones' and 'Fuentes alternativas'. The 'selecciones' table lists the document with a 100% match to 'UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL'. The 'Fuentes alternativas' section lists three alternative sources, all with 100% matches to 'NIIF 17 FINAL - REGISTRO DE AUDITORIA.docx'. The bottom of the interface shows a search bar with '100%' and a list of results including 'UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL', 'FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS', 'CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERIA Y CONTABILIDAD Y AUDITORIA', and 'TÍTULO '''. A right-hand pane shows 'Expediente de archivo' with the same information.

TUTOR

f. _____

CPA. Jimmy Manuel, Marín Delgado, MBA.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios, quien es el ser supremo que me acompañó días y noches de estudio; siendo mi guía y permitiéndome llegar a convertirme en una profesional.

Los pilares y fortalezas fundamentales de mi Vida son mis padres y mis hermanos a quienes les debo todo este logro, agradezco la confianza depositada en mí y que sean mis principales motores para siempre plantearme una meta más alta en mi Vida.

También quiero agradecer a mis grandes amigos Julio y Steven quienes, con sus consejos, me dieron aliento y me han guiado para culminar exitosamente esta etapa de mi Vida. De igual manera agradezco aquellos amigos y amigas que me brindaron su apoyo y conocimiento para culminar esta etapa de mi Vida.

Agradezco también a mi Directora de carrera la Ing. Laura Vera ya que en el transcurso de mi carrera se ha convertido en una gran amiga y a la Ing. Roxana Chang, quienes de alguna manera fueron mi apoyo emocional en el transcurso de la misma.

Brigitte, Correa Mendía

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicado a los seres más importantes de mi Vida; a mis padres Fulton Keny Correa Illescas y Dolores del Cisne Mendía Agreda; quienes ha sido mi apoyo, fortaleza y coraje para permitirme llegar hasta este punto, porque ellos han sido quienes cada día con sus esfuerzos me convirtieron en la gran persona que soy ahora. Gracias, padres por inculcar en mí, que siempre se puede cumplir las metas y permitirme ser un ejemplo para mis dos hermanos Kenia y Sebastián Correa Mendía, siendo este trabajo final el ejemplo que pese a los obstáculos que se me presentaron a lo largo de mi carrera hoy ha valido la pena; porque cumplo con mi meta, mi sueño, mi logro y que siempre fui acompañada de Dios.

Brigitte, Correa Mendia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Ing. Said Vicente, Diez Farhat. MSc
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. Patricia María, Salazar Torres. MSc
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

CPA. Jimmy Manuel, Marín Delgado, MBA.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

Introducción	2
Antecedentes del Problema	4
Contextualización del Problema	6
Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos.	7
Justificación.....	7
Hipótesis	8
Preguntas de Investigación.....	8
Limitación y Delimitación	9
Limitación	9
Delimitación.....	9
Capítulo 1: Fundamentación Teórica	10
Marco Teórico.....	10
Marco Conceptual	11
Principales terminologías de seguros	11
Componentes del contrato de seguros.....	11
Medición de un pasivo de seguros.. ..	13
Presentación.	21
Principales cambios de la norma.....	21
Revelación.	22
Marco Referencial.....	22
Historia de la NIIF de seguros	22
El sector asegurador a nivel regional.	23
El sector asegurador ecuatoriano.	25
La estructura del sector asegurador ecuatoriano.	25
Análisis del sector asegurador por la línea de negocio.	29
Marco Legal	31
Capítulo 2: Metodología	33

Diseño de Investigación	33
Tipo de enfoque.....	34
Fuente de Información.	35
Tipo de Investigación.....	35
Alcance.	35
Población	36
Muestra	37
Técnicas de Recogida de Datos.....	38
Análisis de Datos.....	39
Capítulo 3: Resultados	40
Análisis de los resultados	40
Documentación de los resultados obtenidos.	40
Hallazgo	60
Análisis de los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 en Ecuador.....	60
Análisis del impacto de la NIIF 17 en el reconocimiento de la prima emitida.	65
Discusión	75
Capítulo 4: Propuesta	76
Propuesta para la adopción anticipada de la NIIF 17.....	76
Esquema de transición (primer paso).....	76
Revisión de los riesgos significativos (segundo paso).....	80
Clasificación de contrato de seguros (tercer paso).....	80
Formulario evaluación para la adopción de la NIIF17 (cuarto paso).....	82
Conclusiones	87
Recomendaciones.....	89
Referencias.....	90
Apéndice	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Niveles de primas por país.....	23
Tabla 2	Población de las compañías aseguradoras de Guayaquil.....	36
Tabla 3	Técnicas e instrumentos aplicables para la obtención de datos.....	38
Tabla 4	Efecto de la NIIF 17.....	40
Tabla 5	Reconocimiento de importes	42
Tabla 6	Proyectos de adopción de NIIF 17.....	43
Tabla 7	Recursos para la adopción de NIIF.....	44
Tabla 8	Impacto de la implementación de la NIIF 17	45
Tabla 9	Métodos de valoración.....	46
Tabla 10	Método de medición	47
Tabla 11	Políticas contables.....	48
Tabla 12	Mejoras en los sistemas contables	49
Tabla 13	Modificación en las políticas y procedimientos	50
Tabla 14	Calidad de la información financiera.....	51
Tabla 15	Mejora en la comprensión del sector	52
Tabla 16	Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros.....	60
Tabla 17.	Detalle del ejercicio	65
Tabla 18	Ejemplo cálculo de la reserva de riesgo en curso con forma de pago anual.....	66
Tabla 19	Ejemplo cálculo de la reserva en curso con forma de pago mensual....	67
Tabla 20	Datos del ejercicio	69
Tabla 21	Medición del reconocimiento inicial del contrato	70
Tabla 22	Registros contables según la NIIF 17 Contratos de Seguros, mediante el enfoque de bloques constructivos,	71
Tabla 23	Registros contables según la Norma Ecuatoriana de Seguros.	73
Tabla 24	Formato para documentar las características de cada contrato aplicado en las Compañías de Seguros.....	81
Tabla 25	Información de la compañía	82

Tabla 26	Tipos de productos ofertados por las compañías de seguros	82
Tabla 27	Determinación de los principales productos (ramo)	84
Tabla 28	Tipos de modelo de medición seleccionado por tipo de producto (ramo)	84
Tabla 29	Principales cambios contables	85
Tabla 30	Principales indicadores de gestión	85
Tabla 31	Actividades para la adopción de la NIIF 17	86
Tabla 32	Principales impactos y costos de la adopción de la NIIF 17	86

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Evolución de la participación del sector asegurador al Producto Interno Bruto	3
<i>Figura 2.</i> Criterio de identificación de derivados explícitos he implícitos conforme a la NIIF 17 Contratos de Seguros	12
<i>Figura 3.</i> Esquema para la segregación de componentes de contratos de seguros....	13
<i>Figura 4.</i> Flujo de efectivo.....	14
<i>Figura 5.</i> Ilustración del bloque constructivo de contratos redituables	17
<i>Figura 6.</i> Ilustración del bloque constructivo de contratos con pérdida.....	17
<i>Figura 7.</i> Ilustración del Enfoque de asignación de primas (PPA).....	18
<i>Figura 8.</i> Bases de medición del enfoque de asignación de primas (PPA)	19
<i>Figura 9.</i> Mecánica del reconocimiento inicial de la obligación para cobertura remanente.....	19
<i>Figura 10.</i> Mecánica del reconocimiento posterior de la obligación para cobertura remanente.....	20
<i>Figura 11.</i> Primas Netas Emitidas de Vida y No Vida (en millones de USD)	24
<i>Figura 12.</i> Dinámica del mercado asegurador ecuatoriano	26
<i>Figura 13.</i> Evolución del sector asegurador ecuatoriano.....	27
<i>Figura 14.</i> Concentración del mercado asegurador a nivel general.....	28
<i>Figura 15.</i> Concentración del mercado asegurador por tipo de ramos	28
<i>Figura 16.</i> Desarrollo de la prima emitida por tipo de ramo en millones de dólares y en participación.	29
<i>Figura 17.</i> Evolución de las primas emitidas por tipo de negocio.....	29
<i>Figura 18.</i> Participación de la prima neta emitida de cada ramo, 2015 - 2018 (%)..	30
<i>Figura 19.</i> Categorización de las compañías que conforman el sector asegurador...	31
<i>Figura 20.</i> Dinámica del muestreo cualitativo.....	37
<i>Figura 21.</i> Mecánica del análisis de los datos	39
<i>Figura 22.</i> Efecto NIIF 17.	40
<i>Figura 23.</i> Reconocimiento de importes.....	42
<i>Figura 24.</i> Proyectos de adopción de NIIF 17.....	43
<i>Figura 25.</i> Recursos para la adopción de NIIF 17.	44

<i>Figura 26.</i> Impacto de la implementación de la NIIF 17.....	45
<i>Figura 27.</i> Métodos de valoración.....	46
<i>Figura 28.</i> Métodos de medición.....	47
<i>Figura 29.</i> Políticas contables.....	48
<i>Figura 30.</i> Mejoras en los sistemas contables	49
<i>Figura 31.</i> Modificación en las políticas y procedimientos.....	50
<i>Figura 32.</i> Calidad de la información financiera.....	51
<i>Figura 33.</i> Mejora en la comprensión del sector	52
<i>Figura 34.</i> Aspectos a considerar en el método simplificado de enfoque de asignación de prima.	68
<i>Figura 35.</i> Esquema de cálculo del margen del servicio contractual.	70
<i>Figura 36.</i> Pasos para adopción de la NIIF 17.....	76
<i>Figura 37.</i> Esquema de transición de la NIIF 17.	77
<i>Figura 38.</i> Aplicabilidad del enfoque de transición de la NIIF 17.	77
<i>Figura 39.</i> Tipos de contratos señalado por la NIIF 17.....	81

ÍNDICE DE APÉNDICE

Apéndice A. Formato de encuesta	94
Apéndice B. Formato de entrevista a expertos NIIF.....	98
Apéndice C. Principales problemas de las transiciones	101

RESUMEN

“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17 EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL”

Autora: Brigitte, Correa Mendia

La investigación surge de la necesidad de determinar los desafíos que se generarían en las Compañías de Seguros de la ciudad de Guayaquil, considerando que estas no aplican las Normas Internacionales de Información Financiera como parte de sus políticas y procedimientos contables para el reconocimiento de importes de contratos de seguro. Además, la Fundación IFRS publicó una norma definitiva para el sector asegurador denominada NIIF 17 Contratos de Seguros, la cual propone diversos métodos para la estimación de importes procedente de contratos de seguros. Por consiguiente, la problemática surge por la necesidad de las Compañías de Seguros en estandarizar su información financiera con sus usuarios y partes interesadas locales e internacionales, mejorando la interpretación y toma de decisiones. De modo que, se aplicó el diseño no experimental transversal para abordar el fenómeno de estudio en un determinado periodo, por lo que se empleó la encuesta escrita para obtener una visión macro sobre el impacto que generaría la NIIF17 como parte de sus políticas para reconocer los importes procedentes de contratos de seguros, asimismo, se aplicó la entrevista a expertos para la obtención de datos más profundos y corroborar las percepciones de los participantes. En consecuencia, mediante la codificación axial se determinó los principales desafíos que se generaría, por lo que se propuso un método de cuatro pasos para una efectiva adopción que se compone de un esquema de transición, el análisis de riesgos, la categorización de contratos y un formulario de evaluación para validar la efectividad de la futura implementación.

Palabras claves: Seguros, Contratos, Riesgos, Prima, Provisión

ABSTRACT

Author: Brigitte, Correa Mendia

The investigation arises from the need to determine the challenges that would be generated in the Insurance Companies that make up the insurance sector of the city of Guayaquil, considering that they do not apply the International Financial Reporting Standards as part of their accounting policies and procedures. In addition, the IFRS Foundation has published a definitive standard for Insurance Contracts called IFRS 17 Insurance Contracts, which proposes various methods for estimating the amounts from insurance contracts. Consequently, the problem arises from the need of the Insurance Companies to standardize their financial information with their users and local and international stakeholders for a better interpretation and decision making. So, the transversal non-experimental design was applied to address the study phenomenon in a certain period of time, so the written survey was used to obtain a macro view on the impact that IFRS 17 would generate as part of its policies in order to recognize the amounts coming from insurance contracts, expert interview were also applied to obtain deeper data and corroborate the perceptions of the participants. Consequently, by means of axial coding, the main challenges that would be generated were determined, so a four-step method was proposed for effective adoption that consists of an adoption scheme, risk analysis, contract categorization and evaluation form to validate the effectiveness of the future implementation.

Keywords: Insurance, Contracts, Risks, Premium, Provision

Introducción

Durante marzo del 2014, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIIF 4 Contratos de seguro. La cual era una norma provisional que estuvo vigente hasta que la Junta completara el proyecto de contratos de seguro. Esta permitió que las Compañías aplicaran una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro (normativas locales y buenas prácticas), sujeto a mejoras limitadas y revelaciones específicas. Para mayo 2017 El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad completó el proyecto con la emisión de la NIIF 17 Contratos de Seguros derogando los principios señalados en la NIIF 4, estableciendo los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro (Fundación IFRS, 2017).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el 2015 incorporó dentro de su gestión el control y vigilancias de las Compañías que conforman el sector asegurador (empresas de seguros, reaseguradoras, intermediarios y perdidos) basada en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Estas compañías están obligadas a presentar información financiera y no financiera de manera mensual. No obstante, la Superintendencia no ha emitido una resolución que obligue a las Compañías del sector asegurador a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como en el caso de las otras entidades que conforman los otros sectores económicos exceptuando a los del sector financiero y los de la Economía Popular y Solidaria(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015).

El mercado asegurador en el Ecuador cumple un rol fundamental en el manejo del riesgo en una economía fluctuante, lo que se refleja en su crecimiento económico en los últimos años, al ofertar herramientas que permiten la gestión eficiente de eventos no deseados al otorgar mayores coberturas y beneficios a los clientes. El sector asegurador no sólo mantiene una incidencia en el PIB del país, considerando que ésta genera efectos multiplicadores en las actividades económicas de distintos sectores al reducir el impacto de los riesgos interno y externo a los que están expuestas la Compañías.

En el Ecuador el sector asegurador ha mantenido un índice de penetración en el Producto Interno Bruto del país en relación con las Primas Netas Emitidas, que en promedio representan el 1.6% anual del periodo 2015 al 2018. Además, Ecuador se situó en octavo lugar respecto al monto de primas emitidas en relación con los países que conforman Latino América, con aproximadamente USD\$1,631 millones de dólares, presentando una variación anual del 0.8%. En el 2017, el sector asegurador mantuvo la mayor concentración en el ramo de Vida y fue 1.7 veces superior a la concentración de la región, asimismo, en el ramo de No Vida se generó un índice de concentración que fue 4.5 veces mayor de América Latina, denotando la diferencia representativa en los distintos ramos (Camino et al., 2019).

En el 2018, las primas netas emitidas en el mercado asegurador alcanzaron los USD\$ 1,689 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 3.6% con relación al periodo anterior, crecimiento impulsado por el ramo de Vida, es decir, un 11.6% más con respecto al 2017, mientras que el ramo de No Vida ha contribuido al crecimiento del sector en menor medida con un 1% impulsado por el aumento en el volumen de primas netas emitidas lo que representó un 1.2% más que el periodo anterior (Camino et al., 2019). Entre los ramos más representativos están los seguros de vehículos, incendios, asistencia médica y accidentes personales que son los que presentan un mayor volumen de primas.

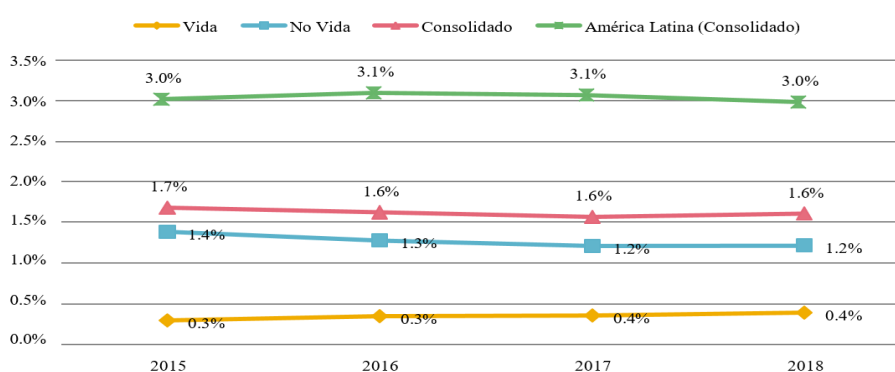


Figura 1. Evolución de la participación del sector asegurador al Producto Interno Bruto. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Recuperado de https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Panorama-del-Mercado-de-Seguros-en-Ecuador-2015-2018_FINAL.pdf

Considerando los antecedentes antes señalados el sector asegurador ecuatoriano debe desarrollar mejoras en el ámbito de su gestión para aplicar prácticas que contribuyan a su solidez y seguridad financiera, por lo que es importante estandarizar sus estados financieros en un entorno altamente cambiante, contando con información razonable para la prevención de pérdidas en el tiempo. En consecuencia, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera contribuiría a lo planteado, por lo que demostrar el impacto de la NIIF 17 Contratos de Seguro sería un punto de partida para plantear su adopción en el sector asegurador.

Antecedentes del Problema

El origen de las Compañías de Seguros en Ecuador data de la época Republicana, en la que aparecieron con la figura de agentes representantes de aseguradoras extranjeras, otorgando cobertura a riesgos básicos, como los que se generaban por incendio. Permitiendo la creación de la primera Compañía Aseguradora del Ecuador la cual se constituyó en 1886 con el nombre de la “Nacional”, la cual ya no forma parte del sector. Con el paso del tiempo han aparecido y desaparecido diversas compañías del sector y otras se han fusionado para mantenerse competitivas en el mercado, por lo que en el periodo 2003 existían alrededor de 46 entidades, durante el 2017 apenas asilaban 37 compañías y al 2018 están en actividad 39 aseguradoras, lo que denota un comportamiento general del sector. El desarrollo de las Compañías de Seguros en el Ecuador es notorio en el contexto económico actual del país, considerando que el sector se ha convertido en un motor dinamizador de la economía en la región. Evolución que procede por el cambio a nivel mundial de la sociedad en los últimos cincuenta años, donde el sector antes mencionado no es ajeno a ella (Camino et al., 2019).

Los servicios que otorgan las Compañías de Seguros en el Ecuador cumplen un rol esencial en el desarrollo económico de las compañías en el Ecuador sin importar el sector en el que se desenvuelvan. Lo que ha permitido que en la última década se constituya en uno de los segmentos de mayor dinamismo, por ser un proveedor estratégico para las organizaciones. No obstante, el mercado ecuatoriano en los últimos cuatro años se ha visto afectado por los constantes cambios en las regulaciones y requerimientos normativos, lo que ha obligado a las aseguradoras adaptarse, a las

limitaciones del capital de operación, los niveles de cesión de riesgos e incluso al flujo de caja.

Pese a las limitaciones antes señaladas, las Compañías Aseguradoras fueron capaces de responder de manera efectiva a los siniestros de mayor magnitud en años recientes, como en el caso del terremoto de 7,8 (Escala de Richter) del 16 de abril de 2016, lo que generó que la movilización de recursos se centrará en las víctimas aseguradas y a los sectores que canalizaron importantes pérdidas de infraestructuras(Camino et al., 2019).

De modo que, el mantener procesos adecuados, así como de políticas internas y contables claras ha permitido a las compañías del sector asegurador enfrentar los desafíos en los que se desenvuelve, no obstante, aun están inmersas a otros factores propio del entorno económico ecuatoriano e internacional, como la estandarización de las políticas contables, tomando en cuenta que esta norma ha sido incorporada en aproximadamente 160 países en el mundo al fin de mantener una comprensión generalizada de la información financiera.

El incorporar la NIIF 17 Contratos de Seguros permitirá a las empresas aseguradoras generar una visión nueva y estandarizada sobre el reconocimiento y medición de los importes procedentes de los contratos de seguros y de la rentabilidad de los nuevos negocios, tomando en consideración que la norma local difiere de las aplicadas por parte de sus proveedores estratégicos (reaseguradores y coaseguradores), lo que ocasiona una interpretación diferente para los distintos usuarios. Por otra parte, los nuevos criterios señalados por la NIIF 17 destaca la disgregación de los contratos en oneroso y no onerosos, así como el cálculo del Margen de Servicio Contractual y el ajuste por riesgos (Hernán R & Pérez Raffo, 2018).

De modo que, la Fundación IFRS señala que la NIIF 17 representa un desafío para las compañías del sector asegurador debido al cambio de enfoque promovido en la NIIF 4 y/o normas locales aplicables, entre otras como la actualmente aplicada por el sector asegurador, puesto que, la eliminación de ésta y la aplicación del nuevo estándar en las compañías de seguros no será una tarea sencilla, al conllevar algunas consecuencias al momento de su aplicación. Además, para los analistas de seguros perciben un gran impacto en los Estados Financieros debido a que tendrán una mejor comprensión y coherencia en las aseguradoras, reaseguradoras y coaseguradora a nivel mundial.

Contextualización del Problema

Desde que la Superintendencia de Compañías y Valores asumió el control y vigilancia de todo el sector asegurador privados el 14 de septiembre del 2015, conforme a lo estipulado en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) posee la competencia de instaurar nuevas leyes, reglamentos, normas, resoluciones entre otras que permitan el dinamismo, control y talante del sector. No obstante, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en este sector sigue siendo una idea a futuro próximo, considerando que actualmente aplica procedimientos locales para el registro de la información financiera. Sin embargo, desde la adopción de la NIIF en el Ecuador, de acuerdo con la resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF”, en 3 grupos desde el 2010 al 2012 (Camino et al., 2019).

Bajo este contexto, la principal problemática que presentan las compañías aseguradoras es la no estandarización de las pólizas contables y la presentación de la información financiera con otros sectores económicos en el país como en el exterior, la falta de preparación del personal para adaptar las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras. De manera que, la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros permitirá a las Compañías de Seguros de Guayaquil contar con un esquema consistente de la contabilidad a nivel global, que obligará a actualizar las premisas que utilizan para las estimaciones de provisiones, lo que otorgará mayor seguridad sobre las cifras que comunican y contribuirá a mantener la transparencia de los estados financieros para un mejor entendimiento de los negocios de seguro y la manera como se evalúan los riesgos.

Objetivos

Objetivo general. Proponer un método alternativo para la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros de Guayaquil que permita la correcta aplicación de sus principios.

Objetivos específicos.

- Establecer las fundamentaciones teóricas y metodológicas para la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros.
- Identificar los desafíos actuales sobre la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros de Guayaquil determinadas.
- Demostrar el impacto de la incorporación de la NIIF17 en las Compañías de Seguros con categoría.

Justificación

A nivel económico, las Compañías que conforman el sector asegurador en el Ecuador representan un aportante directo al Producto Interno Bruto del país por los ramos emitidos para la mitigación de riesgos de compañías de otros sectores. Por tanto, las obligaciones, coberturas y responsabilidades son establecidas mediante contratos de seguros celebrados entre ambas partes. Sin embargo, el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera aplicables por su emisión se convierten en un factor importante para las Compañías de Seguros, además, el optimizar las provisiones existentes contribuirían en la capacidad de responder a los distintos siniestros, considerando que estas dependen de las normativas locales establecidas por la Entidad Reguladora. De manera que, los resultados provenientes de la presente investigación contribuirán en las decisiones de sus usuarios para adopción de la NIIF 17 permitiendo el establecimiento de una propuesta metodológica que permita una correcta incorporación y optimización de las provisiones, para futuros estudios a nivel sectorial y académico. A nivel profesional, los aspectos señalados en la presente investigación contribuirán en las prácticas profesionales al establecer un mecanismo que permita la determinación del impacto de la adopción de la NIIF 17.

La investigación pretende ser un referente al ejecutar un estudio anticipado de la adopción de una de las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta que las Compañías que conforman el sector asegurador en el Ecuador no están en obligación de aplicar las NIIF como parte de sus políticas contables. De modo que, el diseño de investigación seleccionado es de carácter no experimental tipo transversal por que se pretende obtener datos en un determinado periodo-mediante un alcance exploratorio al considerarse una problemática poco estudiada y descriptivo para documentar las perspectivas de expertos en la materia. Información que se triangulará para el establecimiento de inferencias que permitan determinar una propuesta metodológica fundamentada en hallazgos objetivos.

Hipótesis

Con la propuesta de un método alternativo, las Compañías de Seguros de Guayaquil aplicarán correctamente los principios de la NIIF 17 Contratos de Seguros.

Preguntas de Investigación

Considerando la problemática actual que presentan las Compañías del Sector Asegurador en relación con la aplicación de la NIIF como parte de sus políticas contables, se plantea las siguientes preguntas de investigación que permitan la obtención de datos a un nivel intermedio para el establecimiento de una propuesta para su adopción en el futuro:

- ¿Qué medidas se propondrá para la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros de Guayaquil que permita la correcta aplicación de sus principios?
- ¿Cómo se establecerá los fundamentos que permita la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros?
- ¿Cómo se identificarán los desafíos sobre la incorporación de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros de Guayaquil determinadas?
- ¿De qué manera se demostrará el impacto de la incorporación de la NIIF17 en las Compañías de Seguros de Guayaquil?

Limitación y Delimitación

Limitación. La investigación sobre una propuesta metodológica que permita la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros acarrea una importante limitación en cuanto a la experiencia del Sector Asegurador relacionado a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras como parte de sus políticas contables, al carecer de una resolución que solicite su aplicación obligatoria para el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera.

Delimitación. La investigación se centrará en las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, las cuales están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros desde el 2015 por la no aplicabilidad de las NIIF como otras compañías del mismo sector. Además, el espacio temporal de ésta se centra en las prácticas contables aplicadas durante periodo 2018.

Capítulo 1: Fundamentación Teórica

Marco Teórico

La teoría general de Seguros no es exacta, considerando que existe diversas aclaraciones sobre su aplicabilidad, como el punto de vista jurídico, económico, estadístico y actuariales de sus componentes. De modo que, Palacio (2016) señaló que: “el seguro es la protección mutua de numerosas existencias económicas, análogamente amenazadas, ante necesidades fortuitas y tasables de dinero” (p. 125). En otras palabras, el seguro es un instrumento que sirve para hacer frente a pérdidas inciertas de capital, mediante la transferencia de los riesgos. Además, esta definición está enmarcada por distintas teorías como se menciona a continuación:

La teoría del reembolso conocida también como la de pago, se enfoca en la identificación de los siniestros en el momento en el que el asegurado efectúa una transferencia de recursos como parte de la indemnización del riesgo a suscitar, considerando que esta representa el patrimonio del asegurado (Ordóñez, 2012).

Otra teoría que enmarca al alcance del seguro es la teoría de la determinación y exigibilidad de la deuda, esta surge del principio de la deuda no liquida, la cual identifica el siniestro con la liquidación de la deuda de responsabilidad, lo que incorpora un proceso de liquidación judicial, susceptible a recibir otras formas de cancelación expuestas por el perjudicado (Ordóñez, 2012).

La teoría de reclamación se basa en la protección del patrimonio del asegurado en el que el amparo otorgado consiste en la cobertura de todo ataque judicial o extrajudicial que se inicie contra aquel. En otras palabras, el siniestro surge cuando se presente la reclamación por parte del damnificado, mediante un enfoque judicial o extrajudicial (Palacio, 2016).

La teoría del débito de responsabilidad, en esta la obligación del asegurador se genera en el instante en que aparece la responsabilidad del asegurado frente a terceros producto de un hecho inmediato. Los fundamentos principales de la teoría sería la constitución del siniestro, la relación de consecuencialidad inmediata sobre el hecho y el reconocimiento del desembolso patrimonial por la aparición de la deuda producto de un siniestro (Palacio, 2016).

La teoría del hecho complejo sugiere que un siniestro se considera realizado cuando se agota las diferentes etapas de un seguro. En otras palabras, es una serie de actividades que constituye un hecho complejo para la indemnización de un evento cubierto mediante la emisión de una póliza de seguro (Palacio, 2016).

En consecuencia, las distintas teorías aplicables al alcance de un seguro, permiten la aplicación de distintos mecanismos de reconocimiento y medición adaptable a las prácticas contables locales o internacionales ejecutadas por las compañías que conforman el sector asegurador en el mundo. Las cuales, permiten la presentación razonable de los importes productos de las transacciones ejecutadas.

Marco Conceptual

Principales terminologías de seguros. Desde la primera fase sobre la propuesta de una Norma Internacional de Información Financiera como la NIIF, 4 el contrato de seguro se define como: el mecanismo contractual bajo el cual, una parte (el asegurador) acepta un riesgo significativo de seguros de otra parte (el asegurado) acordando compensar al asegurado o tenedor de la póliza si un evento específico incierto y futuro (el evento asegurado) afecta adversamente al asegurado o tenedor de la póliza (Copo, 2011).

EL Riesgo Significativo de Seguro, es un factor importante si un evento asegurado puede causar que una Compañía Aseguradora pague un importe significativo por beneficios adicionales, bajo cualquier escenario (Bataller, Quintans, y Copo, 2015).

Beneficios adicionales se refiere a los importes que excederían a aquellas que se pagarían en caso de que no ocurriera el siniestro (Vega, 2018).

Componentes del contrato de seguros. La NIIF 17 en su párrafo número uno establece que, una entidad deberá (a) incorporar la NIIF 9 para la determinación de la existencia de derivado implícitos disgregables para su respectiva contabilización; y (b) se deberá segregarse de un contrato de seguro los componentes de inversión, en el caso de que sean diferenciados, por tanto, se aplicará los componentes de la NIIF 9 para analizar cada uno de estos componentes (Fundación IFRS, 2018).

Entre los principales criterios que señala la norma para la identificación de derivados separables e implícitos están los componentes de inversión que son diferenciados y lo que están altamente relacionados. A continuación, en la figura dos se detalla a cada uno.

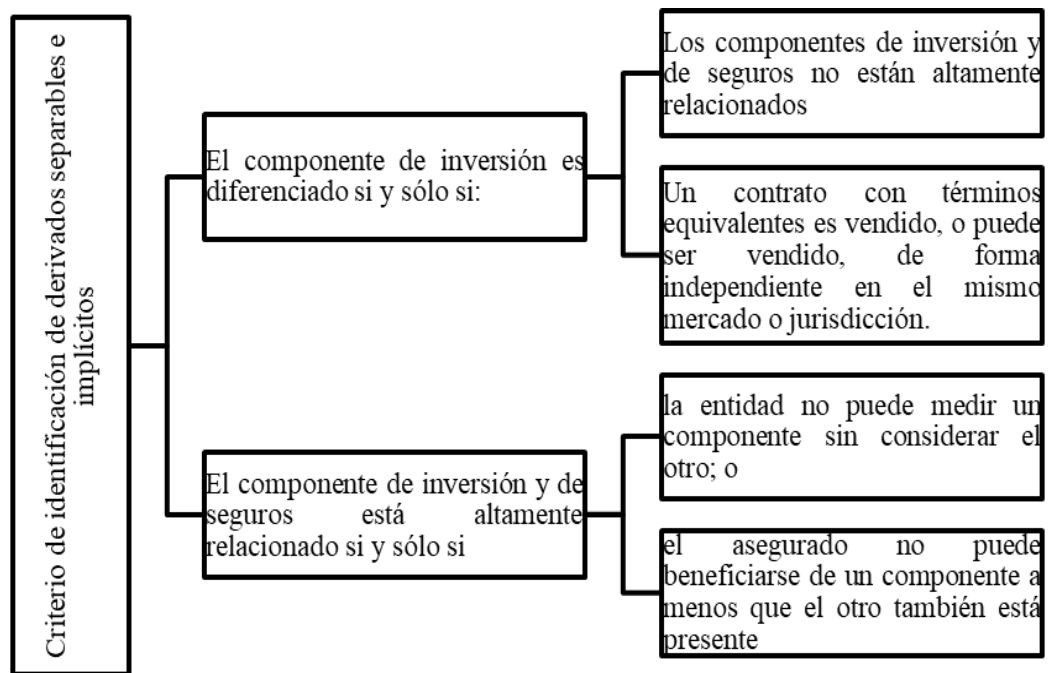


Figura 2. Criterio de identificación de derivados explícitos e implícitos conforme a la NIIF 17 Contratos de Seguros. Adaptado de “NIIF 17 Contratos de Seguros,” por Hernán & Pérez, 2018.

El párrafo 12 de la NIIF 17 señala que: “una entidad separará del contrato de seguros cualquier promesa de transferir distintos bienes o servicios no relacionados con seguros a un asegurado, aplicando IFRS 15”(Villar, 2018) .Por tanto, las Compañías de Aseguradoras deberán tomar en consideración lo establecido en el párrafo del 17 al 18 para la separación de componentes en contratos de seguros, incluso sugiera la revisión de otras NIIF como la de Instrumentos Financieros y de Ingresos Procedentes de Contratos de Clientes como se muestra en la figura cuatro.

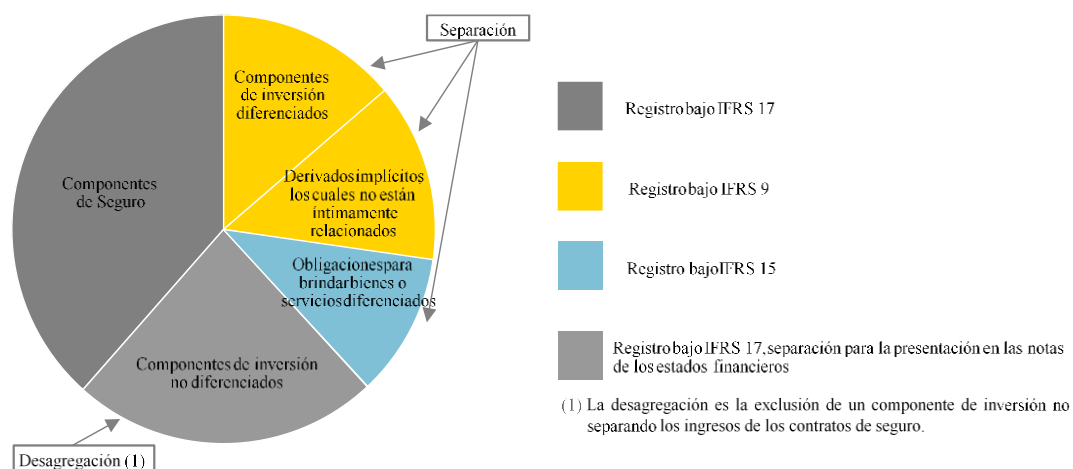


Figura 3. Esquema para la segregación de componentes de contratos de seguros. Tomado de “NIIF 17, el cambio contable más importante del sector asegurador global,” Villar, 2018.

Medición de un pasivo de seguros. La NIIF 17 Contratos de Seguros señala que para la medición de pasivos de seguro se deberá tomar en consideración los tres métodos aplicables conforme al tipo de contrato tomando en cuenta cobertura, periodo de tiempo, monto a cubrir, entre otros aspectos. Entre los métodos de medición están, el modelo general (bloques constructivos), el modelo simplificado (contrato hasta doce meses) y el enfoque de tarifa variables. Además, en esta se considerará la reserva de riesgo en curso y la reserva de siniestro ocurridos (Deloitte, 2019).

El modelo general de bloque constructivo (Building Block Approach-BBA). El modelo general se basa en un rendimiento de activos, menos un monto retenido por el asegurador (“margen”) y luego se descuentan los flujos de efectivo relacionados utilizando la tasa basada en los activos, de manera que, para una mayor comprensión de éstos se describe el alcance de cada componente.

Flujo de efectivo. En el modelo general (BBA), permite la estimación de los flujos de efectivo de cumplimiento. Se deberá considerar en la determinación de los flujos de efectivo todas las entradas y salidas de efectivo que están directamente atribuidas con el cumplimiento de la cartera de contratos, entre estas están: (a) los actuales y explícitos (disgregando la tasa de descuento y los ajustes de riesgos); (b) la incorporación de toda información disponible de manera imparcial (incluyendo tendencias); (c) todos los flujos de efectivos en el límite contractual; y (d) las perspectivas de la compañía (cuando los mercados sean comparables con los precios) (Fundación IFRS, 2017).

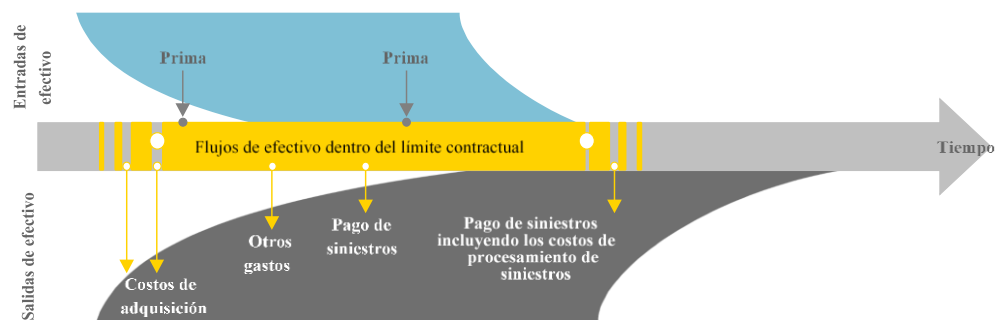


Figura 4. Flujo de efectivo. Tomado de “Análisis Comparativo Entre Las Normas Internacionales De Información Financiera 4 Y 17, Relacionados Con Los Contratos De Seguros,” (Esparza Moreno, Vásquez Vásquez, Guerrero Chávez, & Balseca Castro, 2018).

Límite del contrato y comportamiento del cliente. El límite del contrato o primer bloque se refiere al punto en el que la aseguradora deja de ser requerida para proveer cobertura y cuando posee el derecho a revalorar el riesgo de un asegurado en forma particular y como resultado puede establecer un precio que refleje ese riesgo. Las opciones implícitas en la póliza, puede incluir opciones, forward y garantías que se relaciona con la cobertura, la cual, debe ser incluidas en la valuación de contratos de seguros usando el valor esperado de los flujos futuros de efectivos (Siempre y cuando estén dentro de los límites del contrato de vigor). Estas pueden ser establecidas mediante tasa de interés garantizadas, opciones al vencimiento y beneficios mínimos por mortalidad o rescate (Fundación IFRS, 2017).

Valor del dinero en el tiempo. El valor del dinero en el tiempo o segundo bloque ajusta las estimaciones de los flujos de efectivo futuros. Aplica tasas de descuento para su respectivo cálculo, lo cual permite reflejar las características de tales flujos de cumplimiento, la similitud de los precios en el mercado que incluya la oportunidad, tipo de moneda y liquidez. Esto permite reflejar las características del pasivo sobre los factores relevantes para los contratos, excluyendo los riesgos irrelevantes y estimando la tasa del periodo de los datos observables. Otro aspecto para considerar es la congruencia con otras estimaciones para la medición de contratos de seguros como la inflación, tasa de descuento para contratos en participación y no requiere de un método en particular para el establecimiento de la tasa de descuento. En este caso incorpora el enfoque top-down o bottom-up. No obstante, para el enfoque de asignación de primas no es necesario descontar los flujos de efectivos por su ejecución en un periodo igual o menor a un año (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018). Por tanto, el valor de dinero en el tiempo o segundo bloque aplica las tasas libres de riesgos observadas en el mercado para descontar los flujos y que reconozcan el plazo de cada uno de estos. Tales tasas deben considerarse como la naturaleza y temporalidad de los flujos. Para el cálculo de ésta se aplica dos enfoques: el top down y bottom up.

En el Enfoque top down se toma en consideración la tasa de rendimiento actual del mercado, en relación con la cartera de activos de la entidad o una de referencia. El ajuste por riesgo que no es relevante para el contrato de seguros, por ejemplo: el riesgo de mercado y los ajustes por diferencia de duración en caso de ser necesario. El enfoque bottom-up es la curva de rendimiento libre de riesgos con características similares, por ejemplo: duración, moneda, entre otras).

El ajuste que se aplica es la prima por liquidez considerando la solvencia del contrato de seguros y el ajuste que se aplica por otras características de los contratos de seguros, siempre y cuando sea necesario (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018).

Ajuste por riesgo. El ajuste por riesgo es la contraprestación que una aseguradora recibe por mantener la incertidumbre en cuanto al monto y oportunidad de los flujos de efectivo que surgen a medida que la compañía cumple con el contrato de seguros. Tales ajustes de riesgos deberán incluir la medición de forma explícita, en otras palabras, no se debe considerar las incertidumbres en los flujos de efectivo futuro. Además, esta permite reflejar los aspectos favorable y desfavorable sobre la aversión al riesgo de la entidad. Cabe destacar que para el cálculo del riesgo no existe una técnica establecida y que dependerá de cada compañía (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018).

Margen del servicio contractual. El Margen del Servicio Contractual (MSC) se presenta al momento del reconocimiento inicial del contrato de seguro, el cual es la diferencia neta entre las entradas y salidas de efectivo de cumplimiento, con un límite mínimo de cero. En otras palabras, no puede ser un monto negativo. El propósito de éstas es reconocer un margen positivo que denota la rentabilidad esperada del contrato en el tiempo (ganancia del día uno) (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018).

Por otra parte, si el MSC posee un límite mínimo de cero días al momento del reconocimiento inicial, el contrato de seguros es oneroso, tales pérdidas deberán reconocerse inmediatamente en resultados. El interés aplicado al MSC se lo calculará usando la tasa de descuento inicial, la mismo no debe de modificarse (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018). En consecuencia, el propósito del Margen del Servicio Contractual es reconocer tal importe en resultados para un solo contrato o grupos homogéneos de contratos durante el periodo de cobertura para mejorar el reflejo del servicio que prestará.

Ilustración de desbloques constructivo.

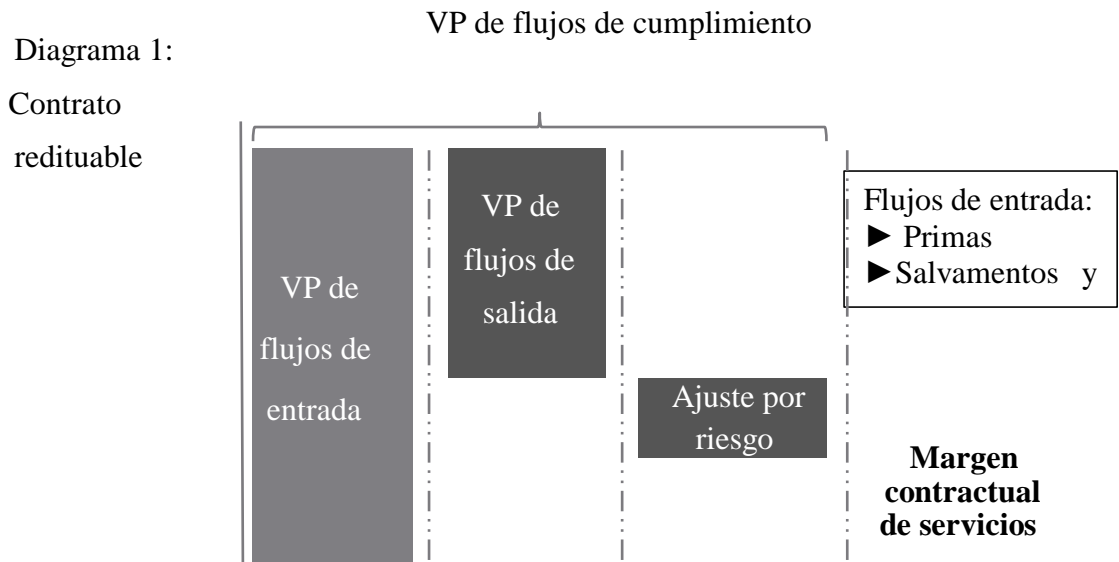


Figura 5. Ilustración del bloque constructivo de contratos redituables. Tomado de “Normas De Información Financiera 2018 Versión Estudiantil,” Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018. México.

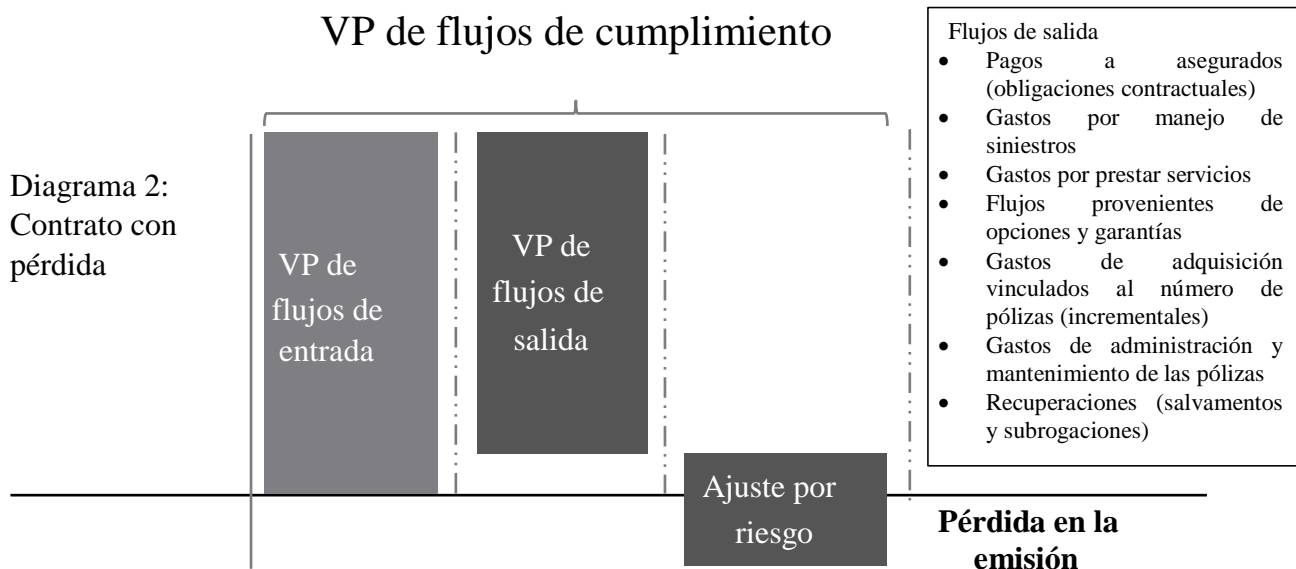


Figura 6. Ilustración del bloque constructivo de contratos con pérdida. Tomado de “Normas De Información Financiera 2018 Versión Estudiantil,” Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, 2018. México.

Enfoque de asignación de primas (PPA). En el enfoque de asignación de primas, el estándar incluye un enfoque de medición simplificado opcional, el cual es similar al enfoque de reserva de riesgos en curso (UPR o prima no devengada). Además, esta puede ser utilizada en los seguros de Vida, salud y grupo de contratos (KPMG, 2019).

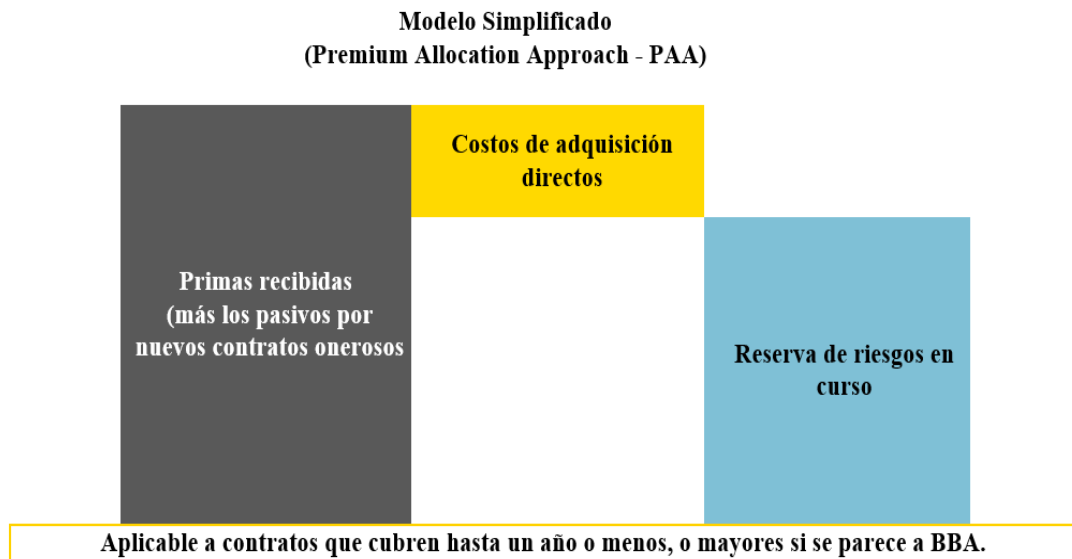


Figura 7. Ilustración del Enfoque de asignación de primas (PPA). Tomado de “NIIF 17: ¿Qué retos están surgiendo y cómo abordarlos?,” KPMG, 2019. España.

Uso del enfoque PPA. El enfoque de asignación de prima se emplea en periodo de cobertura al reconocimiento inicial que tenga una permanencia de un año o menos; o para crear una aproximación razonable del Modelo General de contratos de seguros por su elegibilidad (KPMG, 2019). Además, por el costo de adquisición del seguro pueden reconocerse como gastos cuando ocurre o se difiere y amortiza. En cuanto a la responsabiliza de los siniestros ocurridos no existe la necesidad de ajustar los flujos de efectivos para el valor de dinero en el tiempo si se produce en un año o en menos tiempo. A continuación, se presentan las bases de medición:

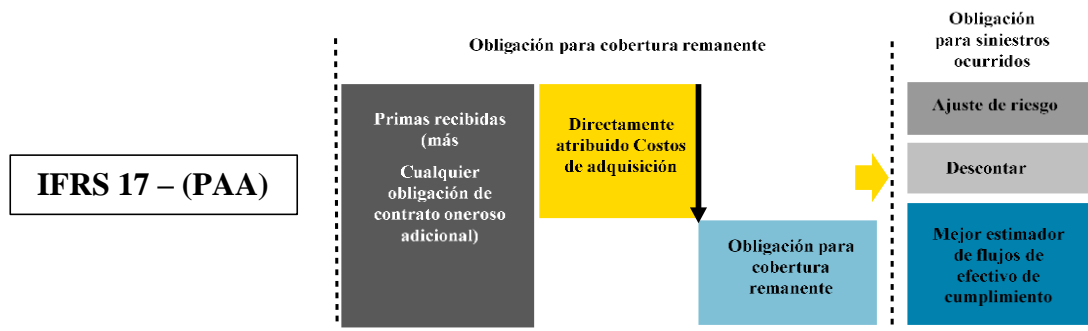


Figura 8. Bases de medición del enfoque de asignación de primas (PPA). Tomado de “NIIF 17: ¿Qué retos están surgiendo y cómo abordarlos?,” KPMG, 2019. España.

Obligación para cobertura remanente (reconocimiento inicial). La medición de la obligación para cobertura remanente se estima al igual que el modelo de contabilidad actual para contratos de corto plazo de reserva de riesgo en curso, no obstante, en el balance son netos bajo la NIIF 17, en consecuencia, los costos de adquisición diferidos (DAC) ya no serán reconocido como un activo separado (Willis, 2017).

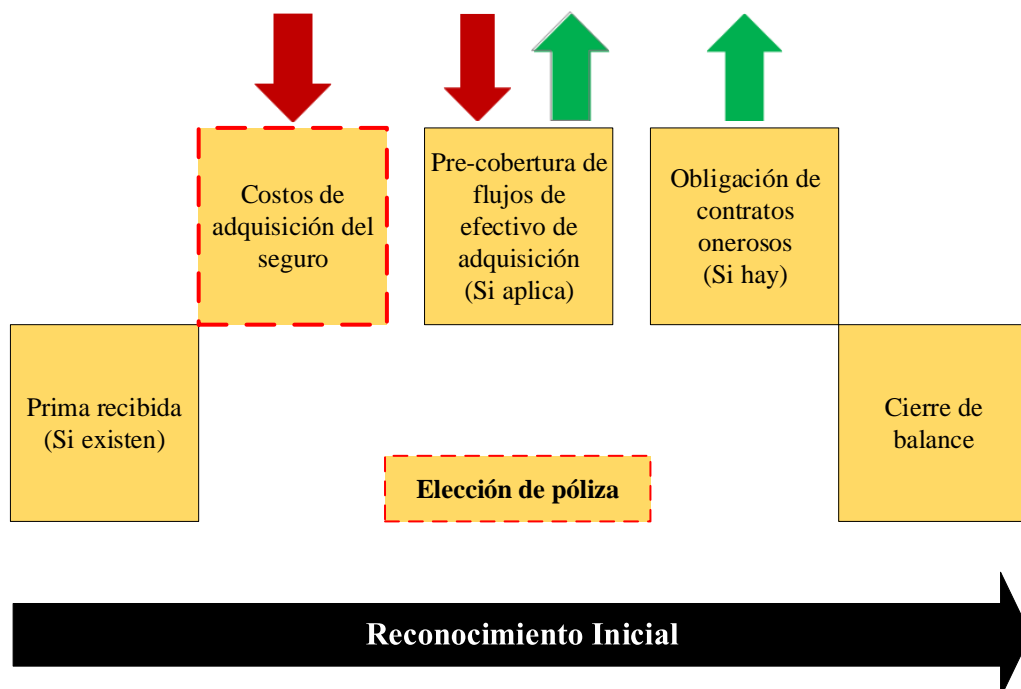


Figura 9. Mecánica del reconocimiento inicial de la obligación para cobertura remanente. Tomado de “La nueva normativa mundial IFRS 17 provoca un cambio radical en la contabilidad de los seguros,” por Willis, 2017. Madrid.

Obligación para cobertura remanente (reconocimiento subsecuente). La obligación para siniestro de cobertura es estimada del mismo modo que en el Modelo de Asignación Prima o el Modelo General. No obstante, El valor del dinero en el tiempo no posee un método establecido, el alcance del top down y bottom-up son discutidos. Además, el cálculo de la tasa de descuento es desligado del retorno de activos debido a que ahora es una característica que denota obligación. En el ajuste de riesgo no posee una técnica descrita y la determinación de los Flujos de Efectivos Futuros puede ser actual y explícita separada de la tasa de descuento y el ajuste de riesgo, incolora toda información disponible, los límites del contrato y la perspectiva de la entidad (Willis, 2017).

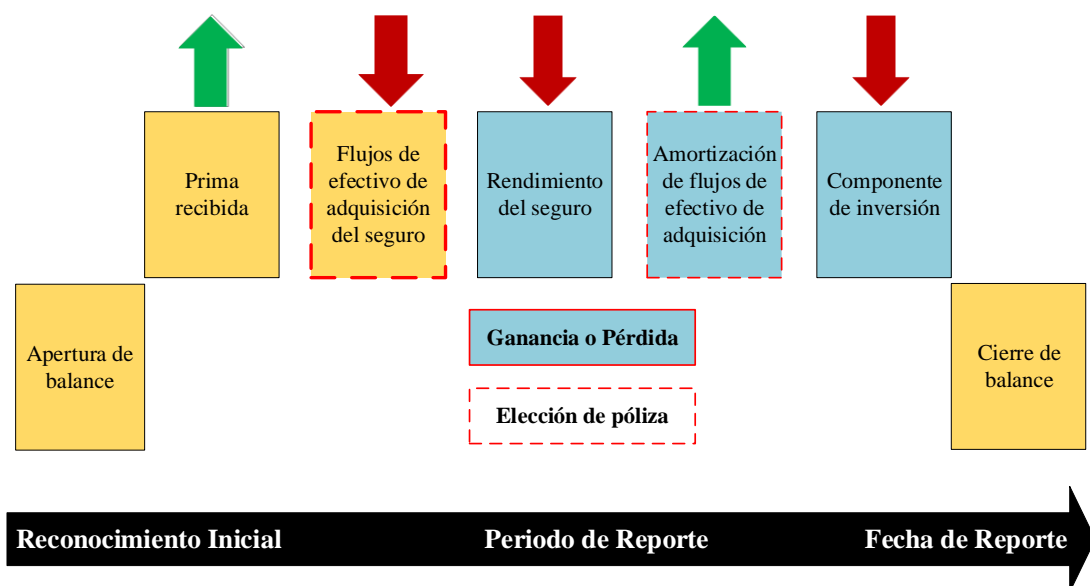


Figura 10. Mecánica del reconocimiento posterior de la obligación para cobertura remanente. Tomado de “La nueva normativa mundial IFRS 17 provoca un cambio radical en la contabilidad de los seguros,” por Willis, 2017. Madrid.

Enfoque de tarifa variable (VFA). Los contratos de seguros que poseen características para compartir los riesgos y beneficios adicionales con el asegurado, la participación en las utilidades podría ser basada en activos específicos, grupos de activos y pasivos, esto es lo que se conoce como elementos subyacentes, como por ejemplo los contratos que incluye participación como: los de índices inflacionarios, con utilidad, Unit Linked, anualidades variables, entre otras (Willis, 2017).

Presentación. La NIIF 17 presenta cambio en relación con las políticas contables vigentes tanto local como para aquellos que aplican la NIIF4 y principalmente en el Estado de Resultados. De manera que en el párrafo 78 señala que una entidad presentará por separado en el Estado de Situación Financiera el importe en libros de los siguientes grupos de cuentas: (a) contratos de seguro emitidos que son activos; (b) contratos de seguro emitidos que son pasivos; (c) contratos de reaseguro mantenidos que son activos; y (d) contratos de reaseguro mantenidos que son pasivos (Fundación IFRS, 2017).

Principales cambios de la norma. La NIIF 17 requerirá presentación separada de los grupos de seguros que estén en una posición de activos netos y aquellos que estén en posición de pasivos netos. En relación con el enfoque de bloques constructivos las primas por cobrar por parte de los asegurados ya no se presentarán dentro de la línea de cuentas por cobrar. En cambio, se compensará con los pasivos por la cobertura restante de cada grupo de contratos y se presentarán dentro de los activos o pasivos por contratos de seguro (dependiendo de si el grupo relevante de contratos está en una posición de activos o pasivos). En el enfoque de asignación de primas, las primas por cobrar todavía se muestran en el balance, los costos de adquisición diferidos ya no aparecerán como una línea de activos separada en el balance. En cambio, estarán implícitamente diferidos a través de su inclusión en los pasivos por contratos de seguro (si son directamente atribuibles). Las recuperaciones por reaseguro en las reclamaciones de seguro cambiarán alineados a una base subyacente de valoración interna, pero también requerirá un cargo por el riesgo de crédito esperado y la prima por pagar a reaseguradores se compensará con los activos por contratos de reaseguro por la cobertura restante de cada grupo de contratos. Los pasivos por seguro cambiarán para seguir la base de medición de IFRS 17. Si se cumplen los criterios de elegibilidad, las aseguradoras que emitan contratos de corto plazo podrán adoptar el enfoque de asignación de prima (PPA) para los pasivos por prima. La medición de los pasivos por reclamaciones pendientes (estimación por siniestros incurridos) seguirán el enfoque de bloques constructivos (BBA) (Villar, 2018).

En relación con el ingreso por contrato de seguro el principal cambio es la exclusión de los componentes de inversión, los ingresos y egresos son reconocidos como ganados o incurridos. De modo similar, los gastos financieros son excluidos de resultados por operaciones de seguros y se presenta completamente en el Estado de Resultado y la Primas emitidas reveladas en las notas (Villar, 2018).

Revelación. De acuerdo al propósito de la NIIF 17 se deberá revelar información sobre el importe, el desarrollo futuro y las incertidumbres de los flujos de efectivo resultantes de los contratos de seguro como, por ejemplo: (a) información cualitativa y cuantitativa referente a elementos del Balance y del Estado de resultados, estimaciones significativas y sus cambios y tipos de riesgos; (b) nivel de agregación como los tipos de contratos, grupo de productos, localización y segmentos de reportes; y (c) Transición de activos y pasivos en el Balance General e ingresos y gastos en el Estado de Resultados (Villar, 2018).

Marco Referencial

Historia de la NIIF de seguros. Desde 1996 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) identificó la necesidad de definir las reglas aplicables al mercado asegurador internacional. En 1999, el comité emitió el “*Issues Paper de Seguros*” para recibir comentarios. En 2002, el IASB divide el proyecto para contratos de seguros en aspectos de corto y largo plazo (Fases I y II). En 2004 el IASB publicó el IFRS 4 Contratos de seguros (Fase I), el cual entró en vigor en 2005, En mayo 2007 se publica un documento para discusión sobre el IFRS 4 donde se incluye un esquema de medición de activos y pasivos de seguros de manera consistente con mercado (con 3 bloques constructivos para los pasivos de seguros). En julio 2010 se publicó el primer borrador del IFRS 4 y en junio 2013 se publicó el segundo borrador del IFRS y se pretendía que entre en vigor en 2018 (ya se contemplan cuatro bloques constructivos). En mayo 2017 se publicó el documento final (IFRS 17). Contempla su aplicación el 1 de enero de 2021. En noviembre de 2018 el IASB evalúa posponer la aplicación al 1 de enero de 2022 (Fundación IFRS, 2017).

El sector asegurador a nivel regional. América Latina presentan niveles bajo de concentración en el mercado asegurador, desde el periodo 2007, que de acuerdo con el índice HHI durante el periodo el 2017 alcanzó los 266 puntos, reflejando que el mercado es competitivo. No obstante, la concentración por ramos se denota que de Vida posee un índice de 731 el cual es mayor que el índice del ramo No Vida que es de 192(Servicio de Estudios de MAPFRE, 2018). A continuación, se da a conocer el crecimiento del sector entre el periodo 2017 y 2016.

Tabla 1.

Niveles de primas por país.

País	No Vida		Vida		Total	
	Primas	Crecimiento 2016 –2017 (%)	Primas	Crecimiento 2016 –2017 (%)	Primas	Crecimiento 2016 –2017 (%)
Argentina	15,683	12.6	2,571	-0.1	18,253	10.6
Bolivia	336	0.2	148	11.5	483	3.4
Brasil	23,943	11.6	42,504	13.3	66,446	12.7
Chile	4,912	9.3	7,832	0.7	12,744	3.8
Colombia	5,955	10.9	2,860	17.0	8,815	12.8
Costa Rica	1,123	10.8	196	4.8	1,318	9.9
Ecuador	1,261	-0.8	370	6.6	1,631	0.8
El Salvador	401	-0.9	215	-0.5	616	-0.8
Guatemala	732	10.5	193	15.4	925	11.4
Honduras	306	11.0	135	-6.0	441	5.1
México	14,243	14.1	11,293	1.9	25,536	8.4
Nicaragua	177	6.8	43	10.8	220	7.6
Panamá	1,093	4.1	378	9.1	1,471	5.4
Paraguay	357	8.5	59	10.9	416	8.8
Perú	1,999	1.2	1,475	8.4	3,474	4.2
Puerto Rico	11,625	0.2	1,153	-8.9	12,778	-0.7
Rep. Dominicana	861	19.6	179	10.4	1,040	17.9
Uruguay	912	15.2	666	36.3	1,578	23.3
Venezuela	1,018	-49.2	11	-54.5	1,028	-49.3
Total	86,937	8.2	72,279	9.0	159,217	8.6

Nota. Primas emitidas a nivel regional en millones dólares y en tasa de crecimiento. Tomado de “Ranking de grupos aseguradores en América Latina 2017,” Servicio de Estudios de MAPFRE, 2018. Madrid. Fundación Mapfre.

Como se puede denotar durante el periodo 2017, el volumen de primas emitidas en los países que conforman América Latina alcanzó los USD\$159,217 millones de dólares, en el que el 54.6% corresponde al ramo de No Vida y el 45.4% restante a seguros de Vida. Lo que denota un crecimiento del 8.6% en relación con el periodo 2016. La principal participación en la región proviene de Brasil alcanzando los USD\$ 66,446 millones, seguido de México con USD\$25,536 millones. Asimismo, Ecuador presentó un crecimiento del 0.8% alcanzando los USD\$ 1,631 millones de USD en primas netas emitidas ubicándolo en el en octavo puesto de la región como se muestra en la figura 19 (Servicio de Estudios de MAPFRE, 2018).

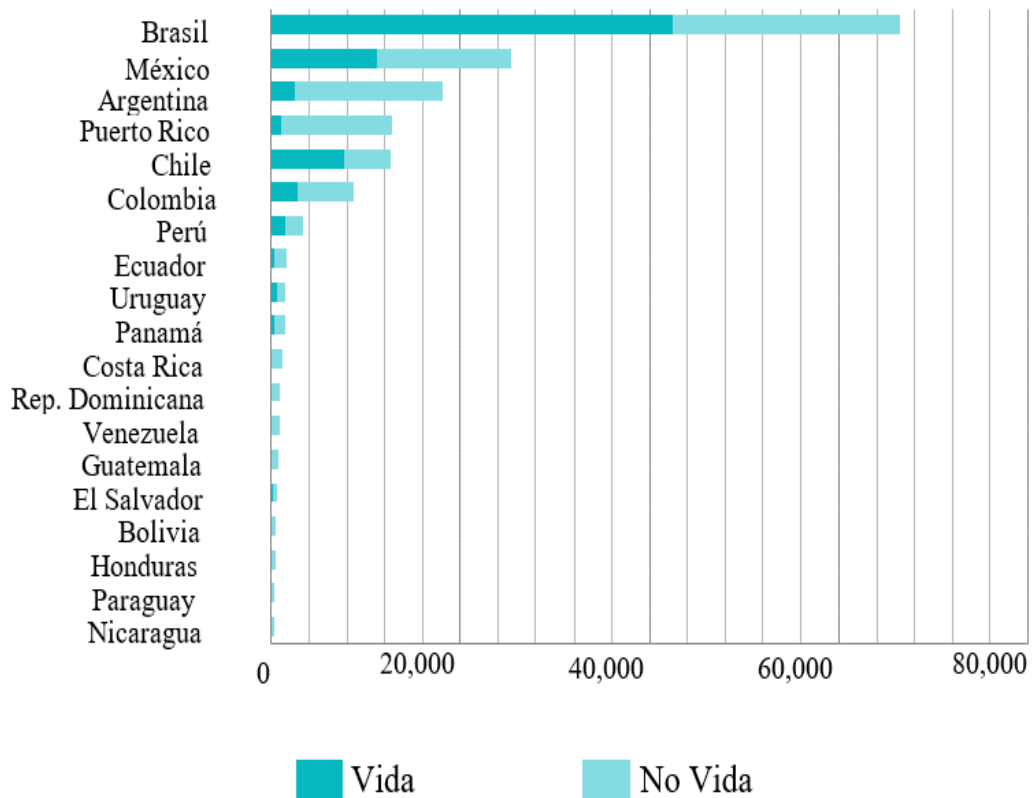


Figura 11. Primas Netas Emitidas de Vida y No Vida (en millones de USD). Tomado de “Ranking de grupos aseguradores en América Latina 2017,” Servicio de Estudios de MAPFRE, 2018. Madrid. Fundación Mapfre.

El sector asegurador ecuatoriano. El sector asegurador en el Ecuador posee un comportamiento cíclico que depende de la creciente economía y desarrollo de los distintos sectores económicos. Esta se ve afectada a su vez por los diversos cambios legales, reglamentarios y/o políticos. Entre los principales cambios esta la reforma a la Ley de Seguros en la que se establece el cambio de la Entidad Reguladora. Por otra parte, el sector asegurador está conformado por Compañías que ejecutan operaciones de seguros, de reaseguros, intermediarios de reaseguros, peritos de seguros y los asesores productores de seguros(Camino et al., 2019).

En relación con las compañías de seguros esta se disgrega en dos grupos los de No Vida (o generales) y de seguros de Vida. Las del primer grupo se encargan de asegurar los riesgos que producen afecciones, pérdidas o daños en la salud, bienes o patrimonio y riesgos de fianzas o garantías. Las del segundo grupo cubren los riesgos de las personas. Por otra parte, existen 30 aseguradoras en el mercado ecuatoriano según datos de constitución y de actividad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del periodo 2018. En el ramo de Vida operan 25 entidades de las cuales cuatro ofertan este tipo de seguros y 21 ofrecen seguros de Vida y No Vida, asimismo, en el ramo de No Vida o general operan 26 empresas en la que cinco solo ofrecen este tipo de seguro y 21 ambas. Durante el periodo antes señalado, el sector asegurador generó USD\$1,689 millones de dólares, representando un crecimiento del 3.6% en relación con el año 2017, ocasionado principalmente por el crecimiento del 11.6% del ramo de seguros Vida que en dólares americanos representó USD\$412.7 millones y del crecimiento leve del ramo de seguros No Vida por un desarrollo del 1.2% que en dólares americanos representó USD\$ 1,276.4 millones, producto de las primas netas emitidas (Camino et al., 2019).

La estructura del sector asegurador ecuatoriano. En el Ecuador existen distintos participantes que integra el sector asegurador, la dinámica de esta depende de la demanda de seguros en el mercado ecuatoriano, la cual está regida por el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cada una de sus etapas como se muestra en la figura 19.

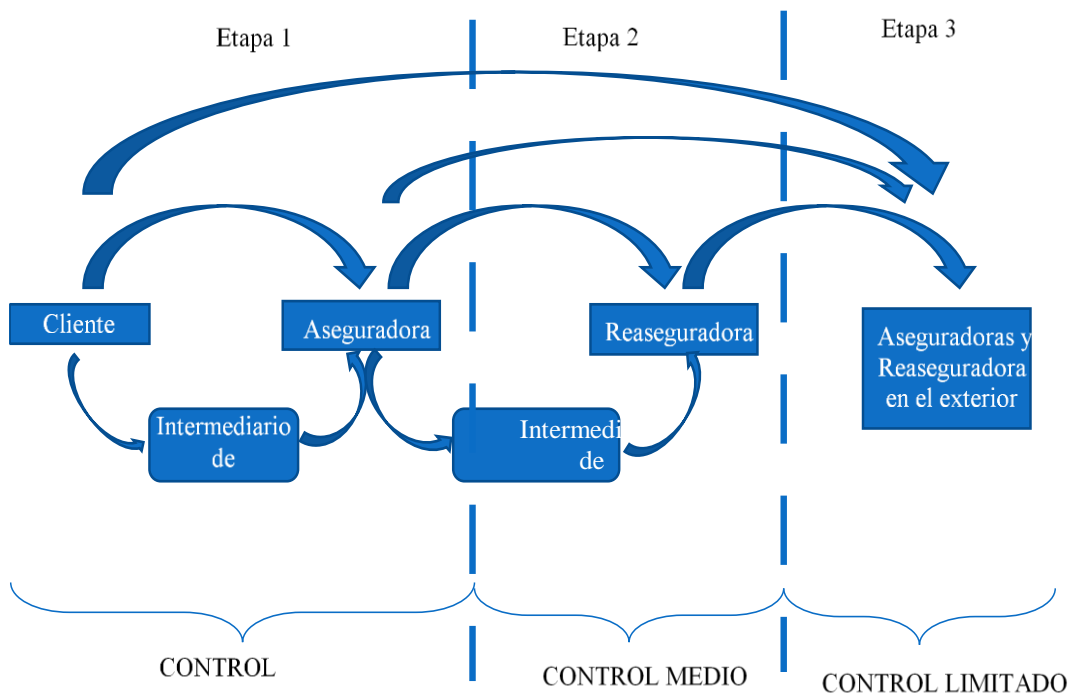


Figura 12. Dinámica del mercado asegurador ecuatoriano. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Recuperado de https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Panorama-del-Mercado-de-Seguros-en-Ecuador-2015-2018_FINAL.pdf

Como se observa en la figura 19 las líneas punteadas representan el alcance que posee la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en relación con la vigilancia de los participantes en cada una de las etapas del mercado asegurador. En la primera etapa se encuentran los clientes (personas naturales o jurídicas) que solicitan una póliza de seguro de forma directa o indirecta para mitigar los riesgos presentes de su entorno, en esta los intermediarios están altamente regulados por la SCVS. En la segunda etapa se destacan las reaseguradoras y los intermediarios de reaseguros las cuales pueden ser personas naturales o compañías, en esta la supervisión de la superintendencia es de alcance medio. En la etapa tres están las reaseguradoras en el exterior, que poseen de un control limitado por parte de la Entidad Reguladora actual.

En relación con el número de compañías de seguros que conforman el sector asegurador ecuatoriano se observa que de lo que va el periodo 2015 al 2018 se ha presentado una disminución constante de entre una a dos compañías por periodo como se muestra en la figura 20.

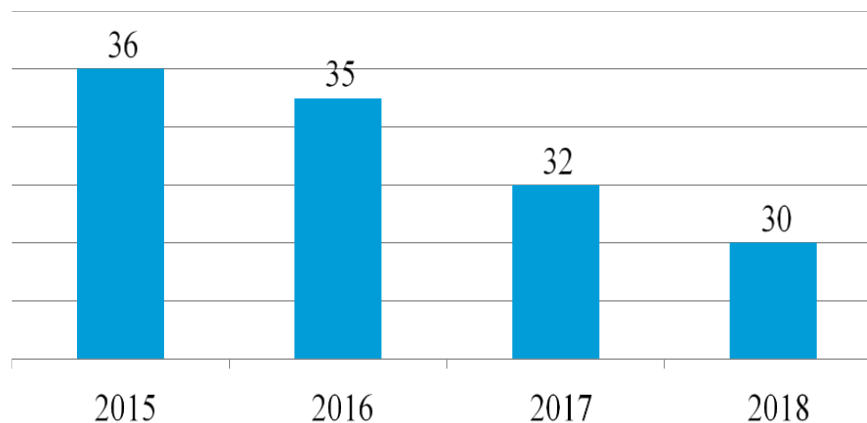


Figura 13. Evolución del sector asegurador ecuatoriano. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La perspectiva a nivel de competencia permitió determinar la concentración de los tipos de seguros ofertados en el mercado ecuatoriano, mediante el uso de indicadores como el CR5 y el Índice Herfindahl Hirschman. En el que se denota que, a menor nivel de concentración, el estímulo de competencia impulsa el desarrollo del mercado. En consecuencia, el sector asegurador ecuatoriano mantiene un mercado moderado. Asimismo, se corroboró mediante los Índices de Herfindahl-Hirschman que el mercado presenta una baja concentración por estar compuesto por 30 entidades aseguradoras en el 2018(Camino et al., 2019).

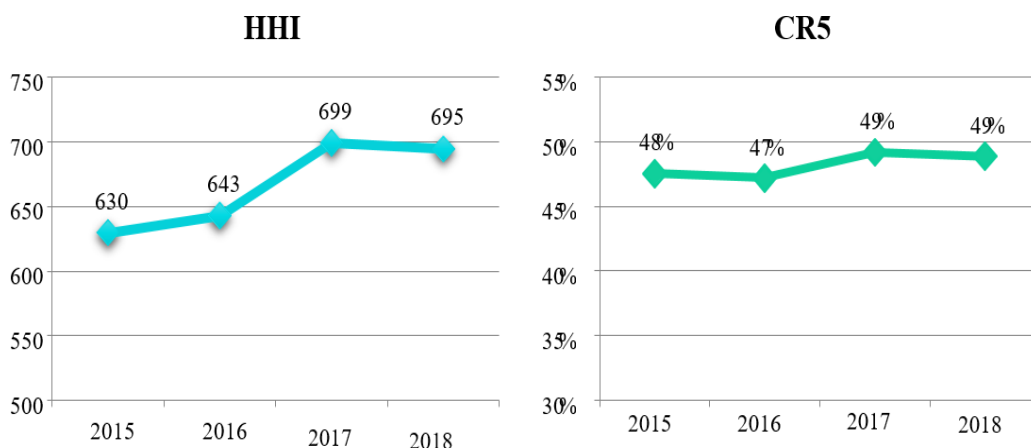


Figura 14. Concentración del mercado asegurador a nivel general. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De modo similar, el análisis de la concentración por ramos de seguros denotó que el ramo de seguros de Vida es el que posee mayor concentración por un promedio de concentración de 1,242 puntos anuales de lo que va el periodo 2015 al 2018, lo que la ubica como un mercado concentrado de forma moderada. Por otra parte, el ramo de seguros de No Vida presenta una concentración promedio de 807 puntos categorizándola como un mercado desconcentrado, como se muestra en la figura 22.

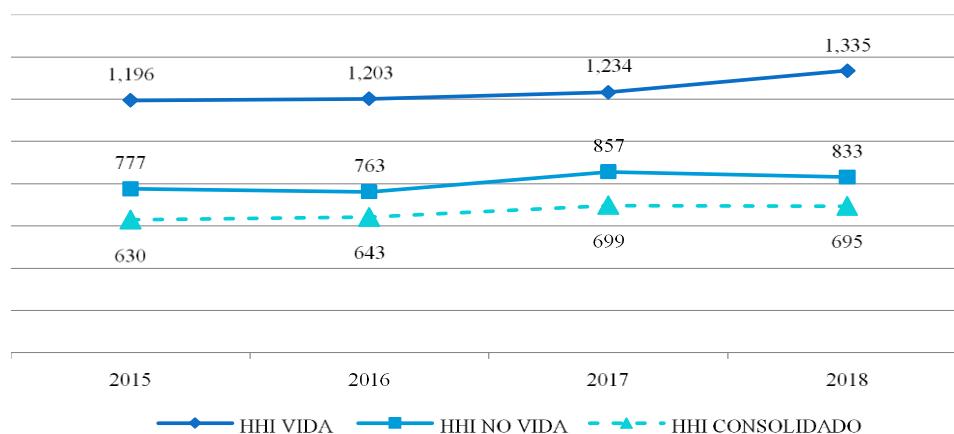


Figura 15. Concentración del mercado asegurador por tipo de ramos. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Análisis del sector asegurador por la línea de negocio.

En relación a la información reportada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), las primas netas emitidas alcanzaron los USD\$ 1,689 millones de dólares en el periodo 2018, representando un crecimiento del 3.6% debido a los ramos de Vida y No Vida (Camino et al., 2019).

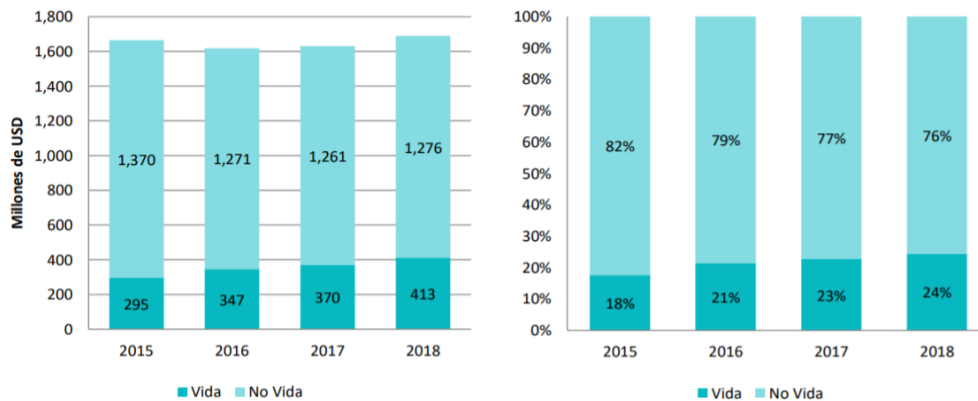


Figura 16. Desarrollo de la prima emitida por tipo de ramo en millones de dólares y en participación. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el ramo No Vida pese al decrecimiento anual de las primas emitidas desde el 2015, presentó un incremento pequeño del 1.2% durante el periodo 2018 alcanzando los USD\$1,276 millones de dólares, lo que refleja que el ramo de Vida mantiene una mayor participación. Durante el 2018 el ramo de Vida obtuvo un crecimiento 7.7% en relación con la participación del periodo 2017 como se muestra en la figura 24.

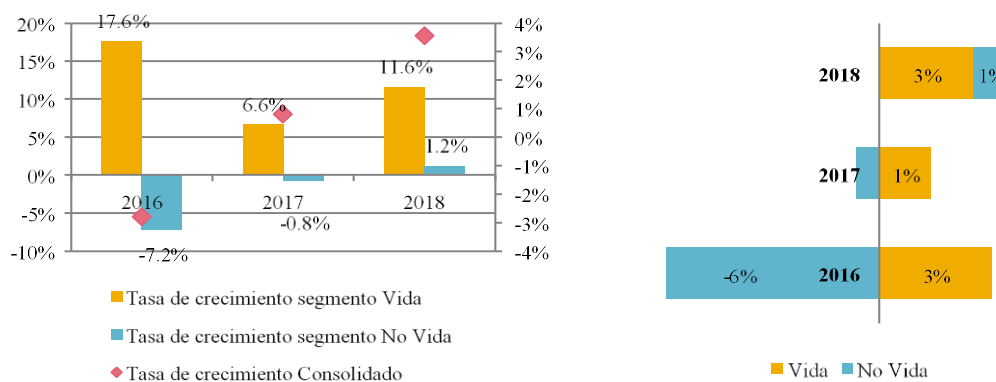


Figura 17. Evolución de las primas emitidas por tipo de negocio. Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Durante el periodo 2018 la contribución de los ramos de vehículos, Vida colectiva e incendio, categorizándolos como los principales en el sector asegurador. Las demás categorías como la de Vida individual, cumplimiento de contrato, multiriesgo, marítimo, rotura de maquinaria, aviación, agropecuario, equipo y maquinaria de contratistas, y otros (conforman 28 ramos adicionales) integran los tipos de ramos ofertados en el Ecuador (Camino et al., 2019). A continuación, en la figura 25 se presenta su participación de lo que va el periodo 2015 al 2018.

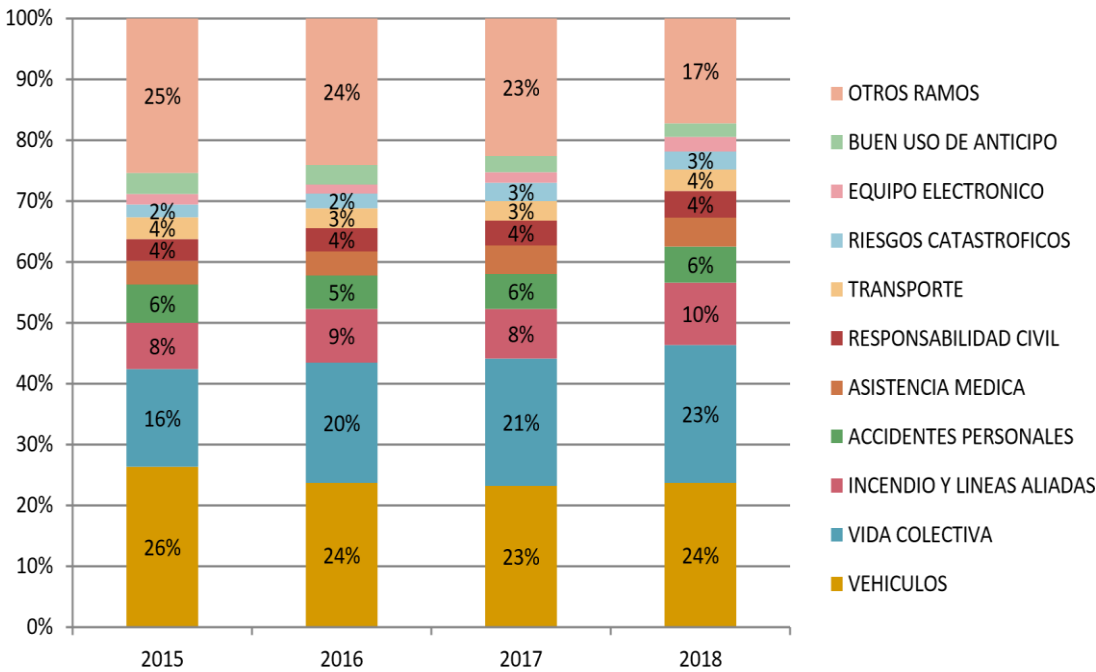


Figura 18. Participación de la prima neta emitida de cada ramo, 2015 - 2018 (%). Tomado de “Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015 – 2018,” por Camino, Bermúdez, Herrera, Mendoza, Márquez & Roman, 2019. Ecuador. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Marco Legal

De acuerdo con el artículo dos de la Ley de Seguro se establece que el sistema de seguro privado está conformado por las siguientes categorías de compañías: (a) todas compañías que ejecuten operaciones de seguros; (b) las entidades de reaseguros; (c) intermediarios de reaseguros; (d) peritos de seguros; y, (e) los asesores productores de seguros. A continuación, se detalla el alcance de cada uno de estos:

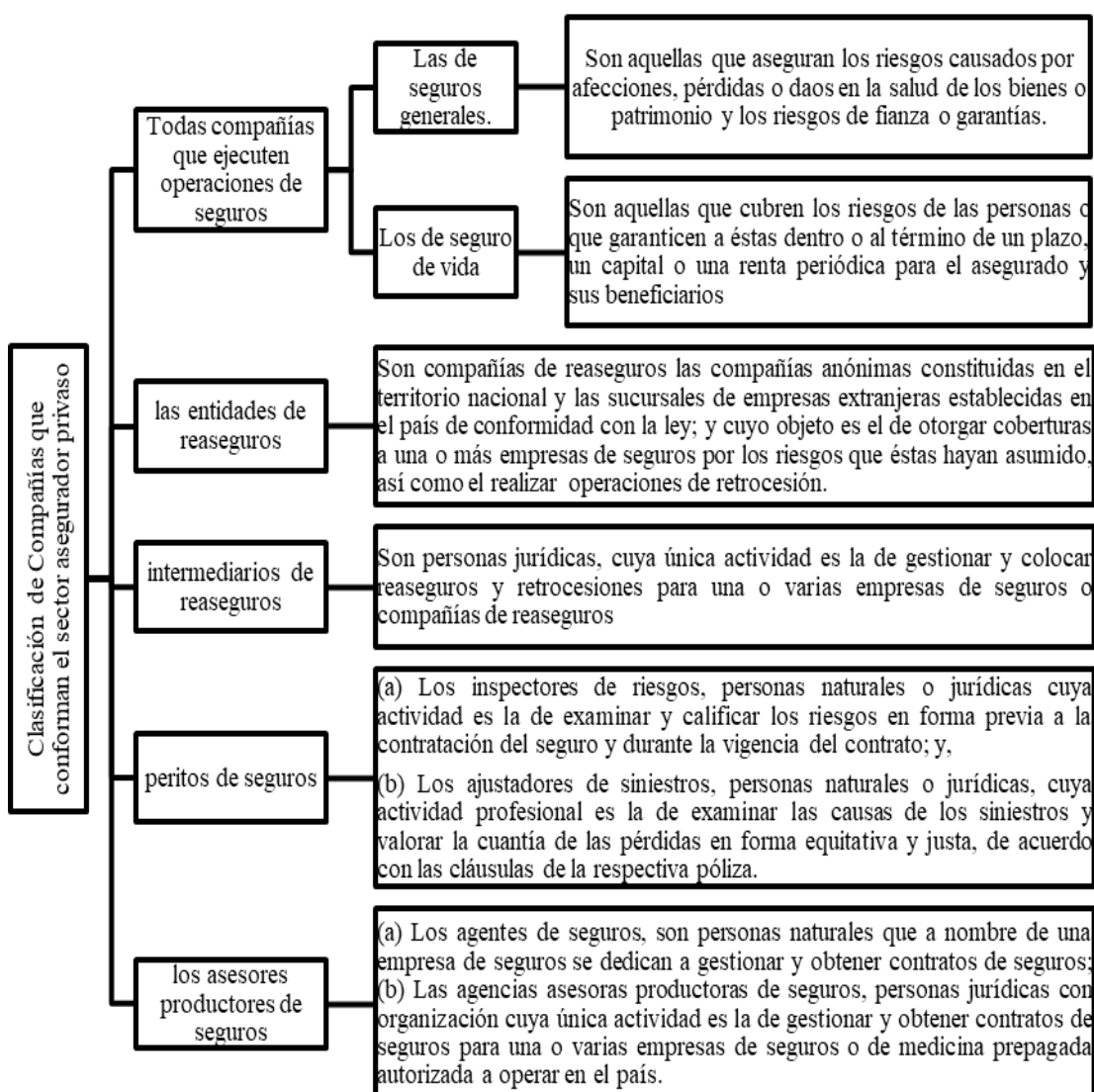


Figura 19. Categorización de las compañías que conforman el sector asegurador. Adaptado de “Ley de Seguro,” por (H. Congreso Nacional & La Comisión De Legislación Y Codificación, 2014). Ecuador. Recuperado www.supercias.gob.ec.

En relación con el artículo tres de la Ley de Seguros del Ecuador los ramos se dividen en dos tipos generales, los de seguros de Vida y el seguro general o de No Vida. De acuerdo con la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro III: Sistema de Seguros Privados, se establece que el ramo de Vida está conformado por los ramos de seguros individuales y de seguros colectivos, la cual permite asegurar el riesgo por fallecimiento o supervivencia. De modo similar, señala que el ramo de No Vida se compone de asistencia médica y accidentes personales y por cobertura de daños son incendio y líneas aliadas, lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas, vehículos, SOAT, transporte, marítimo, aviación, robo, dinero y valores, agropecuario, riesgos técnicos, responsabilidad civil, fidelidad, fianzas, créditos, bancos e instituciones, financieras (BBB), multiriesgo, y riesgos especiales.

Capítulo 2: Metodología

La metodología de la investigación es la disciplina que permite enfocar un estudio a una realidad, en otras palabras, no indica cómo proceder en una investigación con miras al logro de los objetivos. Además, ésta aplica diversos criterios de acción para el abordamiento de la problemática existente. Por tanto, se toma en consideración la definición expuesta por (Caballero, 2014) el cual señaló que: “La metodología es la ciencia cuya especialidad o campo de estudio son las orientaciones racionales que requerimos para resolver problemas nuevos, y para adquirir o describir nuevos conocimientos a partir de los provisoriamente establecidos y sistematizado por la humanidad” (p. 78). Por tanto, la metodología permite al investigador conocer las causas y/o consecuencia de un fenómeno de estudio, como en el caso de la NIIF 17 Contratos de Seguros, la cual es una nueva norma definitiva que es aplicable al sector asegurador, de modo que, se pretende determinar el impacto que originaría si se adoptara como parte de las políticas contables en las Compañías de Seguros.

Diseño de Investigación

Según Pimienta & De la Orden (2012) señalaron que: “El diseño es el plan y estructura del estudio de investigación. Responde al tipo de método que se ha seleccionado y conduce a una planeación cuidadosa de la obtención y procesamiento de los resultados de la investigación” (p. 164). De modo que, la presente investigación se desenvuelve en el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, con el propósito de determinar cuál sería el impacto de que este tipo de compañía incorpore la NIIF 17 Contratos de Seguros para el reconocimiento y revelación de importes. No obstante, en la actualidad no existe una regulación que exija la aplicación de las NIIF en el sector asegurador.

Se selecciona el diseño no experimental transversal considerando que se pretende obtener datos en un determinado periodo de tiempo para medir las percepciones de los involucrados sobre la aplicación de la NIIF 17 como parte de sus políticas contables de Contratos de Seguros y demostrar su posible impacto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Este tipo de diseño también considerado como el de campo, será la estrategia base con la que se espera abordar a la problemática de estudio con el

propósito de establecer inferencias que permitan contestar las preguntas de investigación.

Tipo de enfoque

Los métodos de investigación se desarrollan en diferentes enfoques, los cuales se pueden clasificar como cualitativos, cuantitativos y mixtos, cada uno está basado en un paradigma hipotético, realista y juicios de valor, permitiendo al investigador contar con las metodologías necesarias para la obtención de información de fuentes primarias como secundarias para el establecimiento de inferencias propias de la problemática existente (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagomez, 2013).

Por lo tanto, al considerar que la problemática de la presente investigación se centra en las Compañías de Seguros que conforman el Sector Asegurador de la ciudad de Guayaquil, por la no adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera, se selecciona el enfoque cualitativo para determinar el impacto de la posible adopción de la NIIF 17 a través de la perspectiva de los involucrados (compañías) y de las opiniones de expertos en NIIF. Considerando la definición expuesta por Lerma (2013) el cual describió que:

La investigación cualitativa representa los estudios sobre las prácticas habituales de personas, empresas o grupos específicos. En este tipo de investigación toma en consideración las perspectivas de los involucrados, pensamientos, procesos, entre otros aspectos relacionado a su entorno. Su propósito principal es describir o generar teorías a partir de los datos obtenidos (p. 40).

En conclusión, con el enfoque cualitativo se pretende obtener información relacionada a la problemática existente sobre los posibles impactos de adoptar la NIIF 17 Contratos de Seguros en las Compañías que conforman el sector asegurador en Guayaquil, desde la perspectiva de aquellos profesionales relacionados a la contabilización de los contratos de seguros y de aquellos expertos en Normas Internacionales de Información Financiera.

Fuente de Información. Las fuentes de información dependen del alcance y el enfoque que el investigador aplique para el propósito de una investigación. Estas se pueden categorizar como fuentes primaria y secundarias. En las investigaciones de enfoque cualitativos, la información principal es aquellas que proviene directamente de las perspectivas de los involucrados en la problemática existente y los tipos secundario, es toda información que contribuya al entendimiento de los hechos (Arias, 2016).

Tipo de Investigación

Los tipos de investigación son los métodos que apoyan al diseño de investigación seleccionado, direccionando su alcance según su propósito. Éstos dependen también del tipo de enfoque con el que se pretende obtener datos para su estudio y el establecimiento de inferencia. Entre los tipos de investigación que se adaptan al diseño no experimental transversal son la investigación exploratoria y descriptiva que de acuerdo a (Hernández et al., 2014) señalaron que: “La investigación de tipo descriptiva se direcciona a examinar un fenómeno o problema de investigación poco estudiado o bajo un nuevo enfoque. Identificando aspectos fundamentales de una situación determinada,” (p. 256). De modo similar, determinaron que: “La investigación descriptiva se direcciona en representar acontecimiento o fenómeno por medio del lenguaje, gráficas o imágenes para obtener una idea sobre las características del fenómeno de estudio,” (p 257).

Alcance. En relación al alcance de la presente investigación y considerando que la problemática existente se presenta en las Compañías Aseguradoras de la ciudad de Guayaquil, al no existir una resolución que exija la adopción de las NIIF en este tipo de compañías. Se selecciona la investigación exploratoria, la cual permite la indagación de nuevos fenómenos como en el caso de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguros como parte de las políticas contables de las Aseguradoras. Asimismo, se selecciona a la investigación descriptiva para la obtención de datos primos procedente de las opiniones de los involucrados y de expertos a un nivel de profundidad intermedia.

Población

La población o universo es el conjunto de elementos que comparten un entorno y características similares. Los cuales experimentan los efectos propios del fenómeno de estudio. De estos, se pretende obtener información que permita el establecimiento de inferencia para la determinación de una solución viable (Ñaupás et al., 2013). Por lo tanto, la presente población seleccionada está conformada por 21 compañías de seguros localizadas en la ciudad de Guayaquil, como se muestra en la tabla dos.

Tabla 2

Población de las compañías aseguradoras de Guayaquil

No.	Compañías de Seguros
1	Chubb Seguros Ecuador S.A.
2	Coface S.A.
3	Seguros Colon S.A.
4	Seguros Condor S.A.
5	Constitución C.A. Compañía De Seguros
6	Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A
7	Equivida Compañía De Seguros S.A.
8	Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.
9	Hispana De Seguros S.A
10	Interoceánica C.A. De Seguros.
11	La Unión S.A.
12	Latina Seguros C.A.
13	Liberty Seguros S.A.
14	Mapfre Atlas Compañías S.A.
15	Pan American Life De Ecuador Compañía De Seguros S.A.
16	Reaseguradora Del Ecuador S.A.
17	Seguros Alianza S.A.
18	Seguros Confianza S.A.
19	Seguros Sucre S.A.
20	Sweaden Compañía De Seguros S.A.
21	Vazseguros S.A. Compañía De Seguros

Nota. Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de www.supercias.gob.ec.

Muestra

La muestra es una porción que procede de la población objetiva. De estas se pretende obtener datos que sean considerados como parte de toda la población. En las investigaciones tipos cualitativos la determinación de una muestra no depende de métodos estadísticos. Por otra parte, al ser una población finita conformada por 21 Compañías de Seguros se emplea tres factores básicos para su selección. Entre estas están la capacidad para la obtención de datos, la comprensión del fenómeno de estudio y su entorno (Lerma, 2012). En consecuencia, se selecciona el muestreo no probabilístico intencional de carácter cualitativo, seleccionando a los participantes de acuerdo con al conocimiento del investigador y de la apertura que otorguen las compañías y los expertos en NIIF.

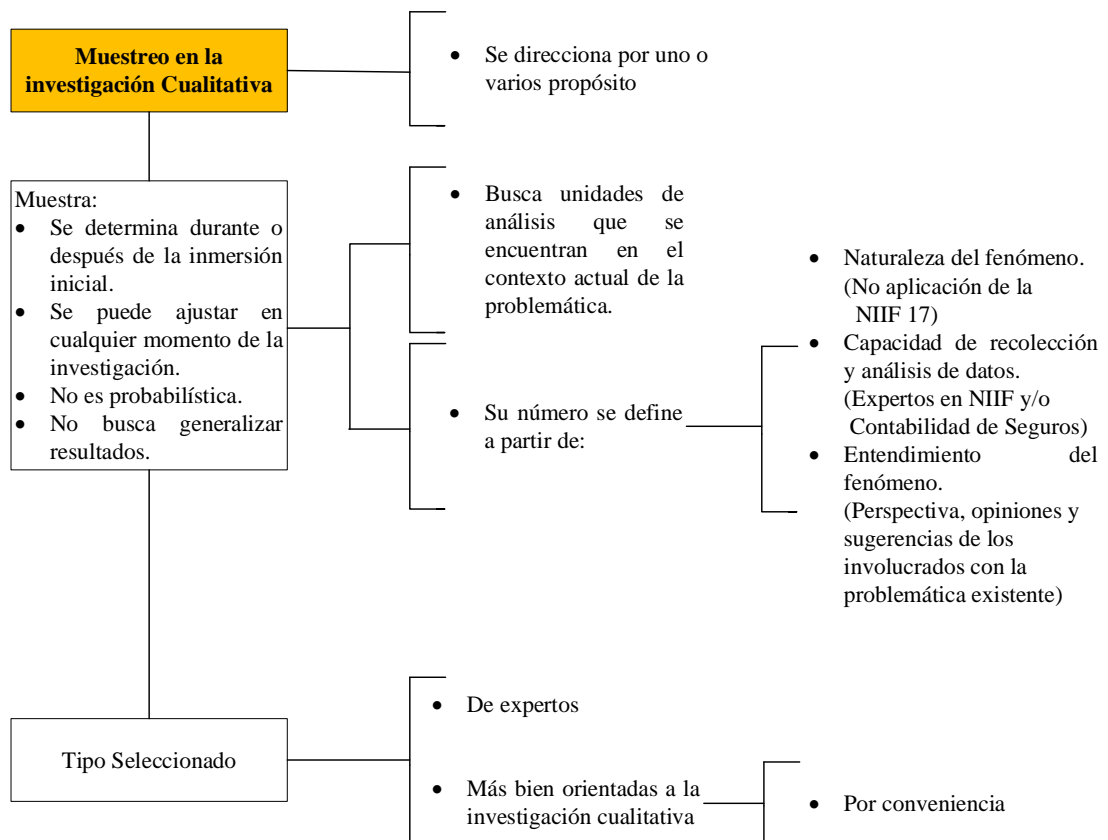


Figura 20. Dinámica del muestreo cualitativo. Adaptado de “Metodología de la Investigación,” por Hernández et. al, 2014. México. Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Técnicas de Recogida de Datos

Las técnicas de recopilación de información son los métodos aplicados para la obtención de datos primarios como secundarios. Para el propósito de la presente investigación se pretende seleccionar la técnica encuesta para obtener una perspectiva general del sector asegurador de la ciudad de Guayaquil y la técnica entrevista estructurada para obtener opiniones sobre la problemática existente de expertos en NIIF. Además, estas técnicas se apoyarán en las herramientas cuestionarios y guía de pregunta cómo se presenta a continuación para el entendimiento de su alcance en la investigación (, 2016 Arias).

Tabla 3

Técnicas e instrumentos aplicables para la obtención de datos.

Técnica	herramienta	Origen de datos	Aplicabilidad
Encuesta escrita	Cuestionario	Compañías de Seguros	Obtener un entendimiento macro sobre el impacto de la de NIIF 17 en el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil desde la perspectiva de sus colaboradores.
Entrevista estructurada	Guía de entrevista	de Expertos en NIIF y/o Contadores de Seguros	Obtener datos más abiertos y ricos sobre los posibles impactos de la adopción de la NIIF 17.

Nota. Adaptado de la “Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis,” por Caballero, 2014. México. Cengage Learning.

Análisis de Datos

El análisis de los datos procedente de fuentes primarias se lo ejecuta mediante la codificación Axial, método que permite la triangulación de los resultados derivados de la aplicación de técnicas e instrumentos de recopilación de información, con el propósito de establecer inferencias que permitan responder a las preguntas de investigación y/o probar o mejorar la hipótesis establecida durante o después de la investigación, considerando que ésta es de tipo cualitativo (Hernández et al., 2014). En la figura 28 se presenta la dinámica de análisis.

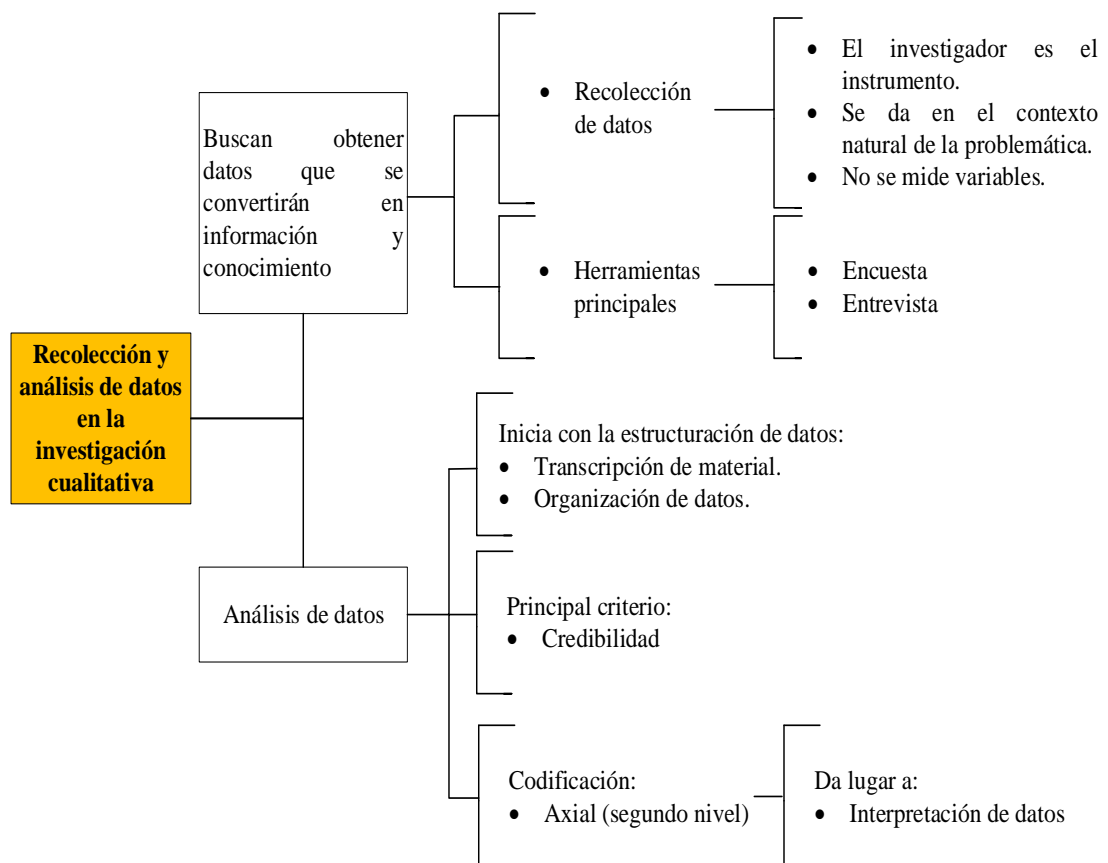


Figura 21. Mecánica del análisis de los datos. Adaptado de “Metodología de la Investigación,” por Hernández et. al, 2014. México. Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Capítulo 3: Resultados

Análisis de los resultados

De los resultados procedentes de las técnicas e instrumentos de recopilación aplicada para la identificación de los desafíos actuales sobre la incorporación de la NIIF 17 Contratos de Seguros en las Compañías que conforman el sector asegurador de Guayaquil se procede con la respectiva documentación y análisis de resultados.

Documentación de los resultados obtenidos.

Encuesta aplicada a los contadores de las compañías de seguros.

1. ¿Considera que la adopción de la NIIF 17 afectará a los productos comercializados?

Tabla 4

Efecto de la NIIF 17

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	17	81
No	4	19
Lo desconozco	0	0
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

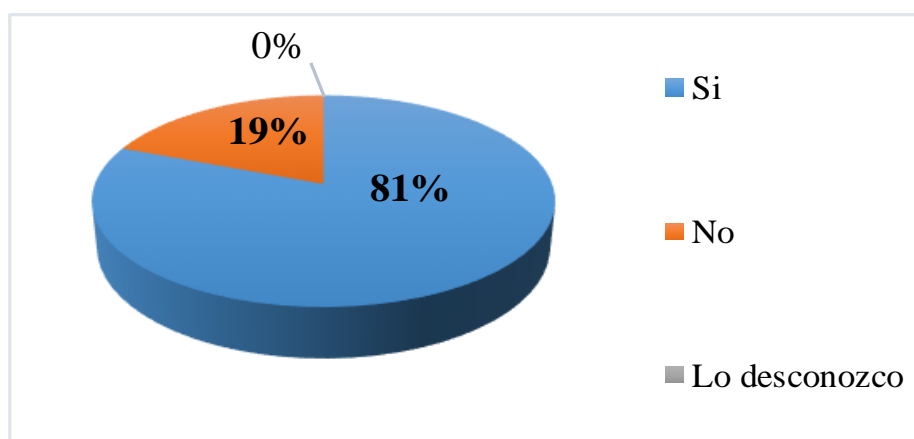


Figura 22. Efecto NIIF 17.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 81% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 si afectaría los productos comercializados internamente considerando que la norma solicita la disgregación de los contratos en oneroso como no oneroso y el 9% restante considera que no generaría afectaciones importantes.

2. ¿Considera usted que la NIIF 17 modificará su metodología actual en el reconocimiento de importes?

Tabla 5

Reconocimiento de importes

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	19	90
No	0	0
Lo desconozco	2	10
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

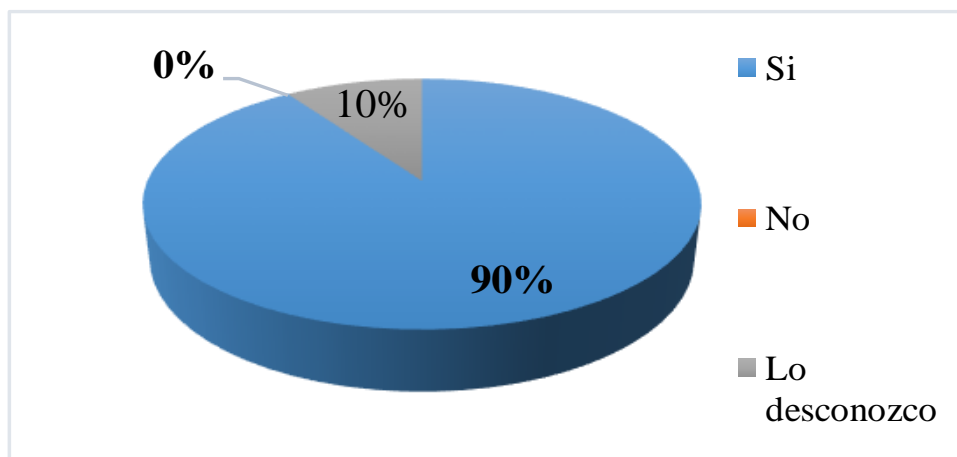


Figura 23. Reconocimiento de importes.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 90% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 modificará las metodologías aplicadas en el reconocimiento de importes, principalmente por el método de bloque constructivo en el que se incorpora la estimación de flujos y el cálculo del margen de servicio contractual. No obstante, el 10% restante desconoce sobre los cambios que solicita la NIIF antes mencionada.

3. ¿La Compañía ha acordado y/o aprobado un proyecto de adopción de la NIIF 17?

Tabla 6

Proyectos de adopción de NIIF 17

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	0	0
No	21	100
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

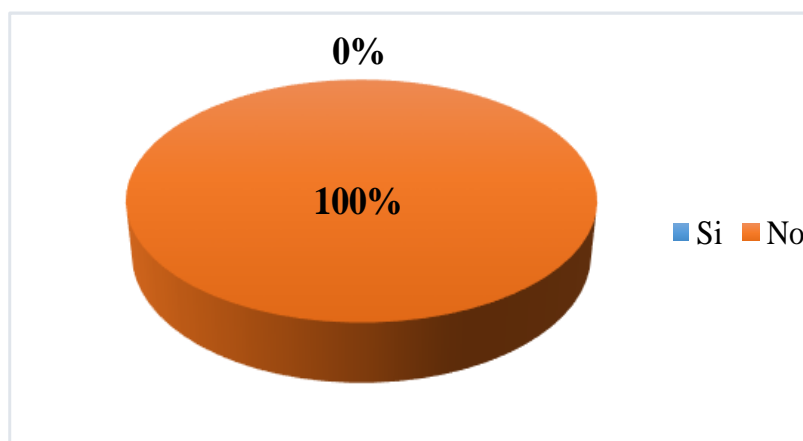


Figura 24. Proyectos de adopción de NIIF 17.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 100% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 modificará las metodologías aplicadas en el reconocimiento de importes, principalmente por el método de bloque constructivo en el que se incorpora la estimación de flujos y el cálculo del margen de servicio contractual. No obstante, el 10% restante desconoce sobre los cambios que solicita la NIIF antes mencionada.

4. ¿En caso de adopción la compañía utilizará recursos internos o externos para realizar el proyecto de implementación?

Tabla 7

Recursos para la adopción de NIIF

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Externos	9	43
Internos	8	38
Ambos	4	19
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

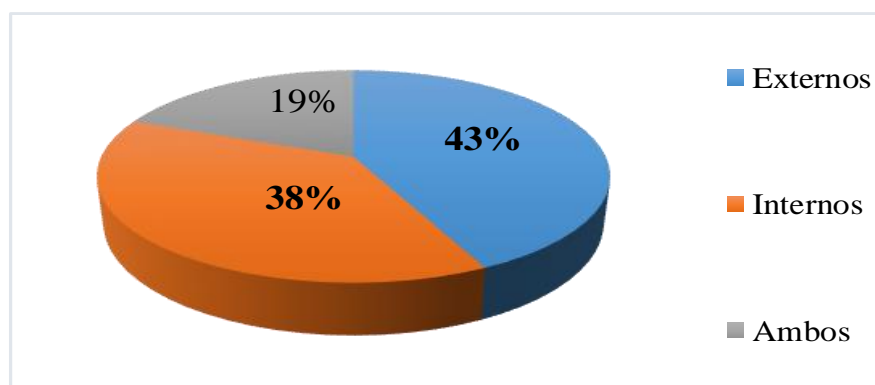


Figura 25. Recursos para la adopción de NIIF.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 43% de la población considera que para la adopción de la NIIF 17 utilizaría recursos externos. Por otra parte, el 38% de éstas consideran que emplearían recursos propios para su incorporación, mientras que el 19% restante aplicaría ambos tipos de recursos.

5. ¿Indique bajo su experiencia y conocimiento los principales impactos de la adopción de la NIIF 17?

Tabla 8

Impacto de la implementación de la NIIF 17

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Capacitación y formación	21	100
Clasificación de contratos de seguros	21	100
Tics – sistemas actuariales	21	100
Tics - sistemas contables y de reportes	20	95
Tics - otros sistemas (administración)	11	52
Gobierno corporativo y organización	10	48
Gestión del proyecto	21	100
Otros costos	14	67
Total	21	

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

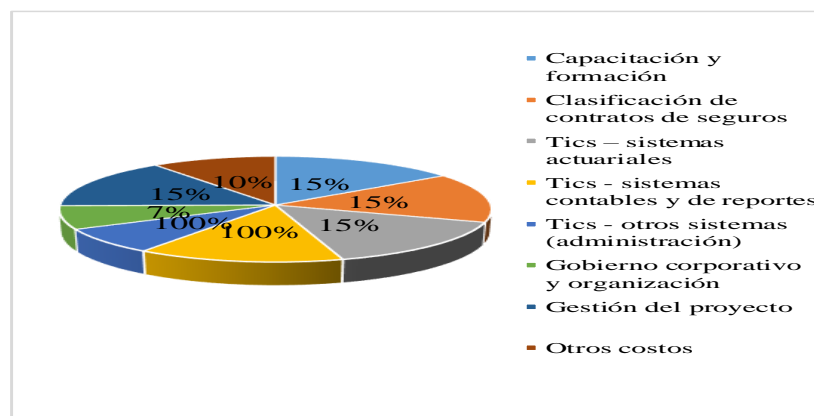


Figura 26. Impacto de la implementación de la NIIF 17.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que los principales impactos que se presentaría para la adopción de la NIIF 17 son las capacitaciones el personal, clasificación de contratos de seguros, mejoras en las tecnologías (sistema actuariales y contables) y gestión de proyectos en un 100%, además, esta generaría el uso de recursos propios como externos. .

6. ¿Indique qué método de valoración aplicaría durante la adopción de la NIIF 17

Tabla 9

Métodos de valoración

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Método retrospectivo completo	5	24
Método retrospectivo modificado	4	19
Método del valor razonable	9	43
Aún pendiente de determinar	3	14
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

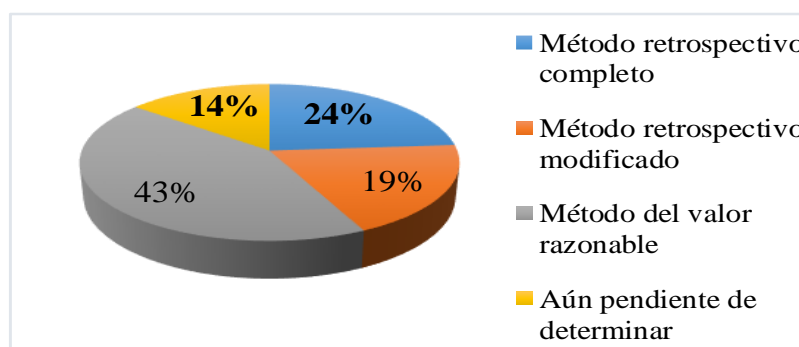


Figura 27. Métodos de valoración

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 24% de las Compañías aplicarían el método retrospectivo completo, el 19% se acogería el método retrospectivo modificado, el 43% el método del valor razonable y el 14% restante aún tiene pendiente su determinación.

7. ¿Señalar el método de medición que aplicaría de acuerdo con los productos ofertado por la Compañía

Tabla 10

Método de medición

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Modelo general (BBA)	18	86
Modelo de asignación de prima (PPA)	18	86
Modelo de comisión variable (VFA)	10	48
Aún pendiente de determinar	3	14
Total	21	

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

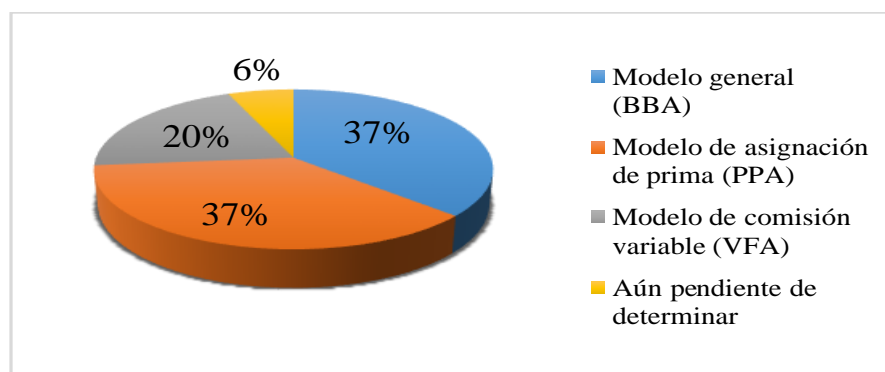


Figura 28. Métodos de medición

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que las compañías aplicarían el Modelo General (BBA) en un 86%. Asimismo, el método de asignación de prima en un 86%, el método de comisión variable en un 48% y un 14% aún no tiene claro el alcance de cada método.

8. ¿En relación con el estado actual de las políticas contables considera que el nivel de segregación de contratos que determina la NIIF 17 (por carteras, onerosidad y cohortes de un año) son?

Tabla 11

Políticas contables

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Adecuado	21	100%
Excesivo	0	0%
Reducido	0	0%
Aun no tengo criterio	0	0%
Total	21	100%

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

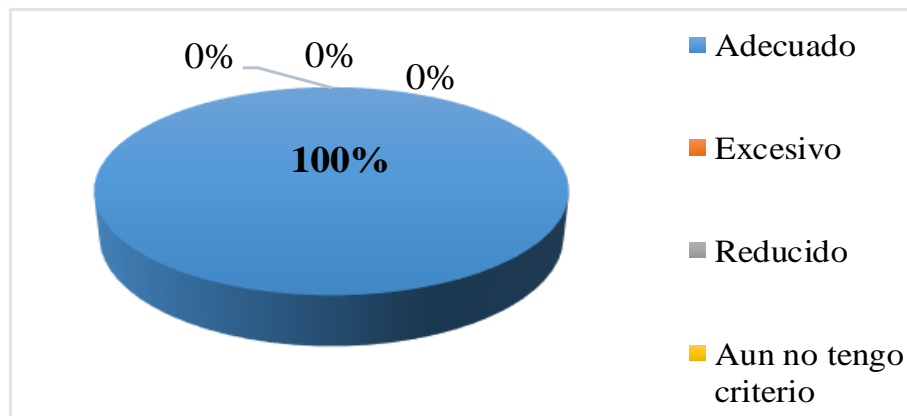


Figura 29. Políticas contables

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 100% de la población considera que el método de segregación de los contratos señalado en la NIIF 17 Es adecuado.

9. En relación con los sistemas (contables/actuariales). ¿Considera que durante la adopción de la NIIF 17 se produzcan mejoras (“actualización”) básica, revisión en profundidad u otras

Tabla 12

Mejoras en los sistemas contables

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Mejora (“upgrade”) básica	7	33
Revisión en profundidad	11	52
Pendiente de analizar	3	14
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

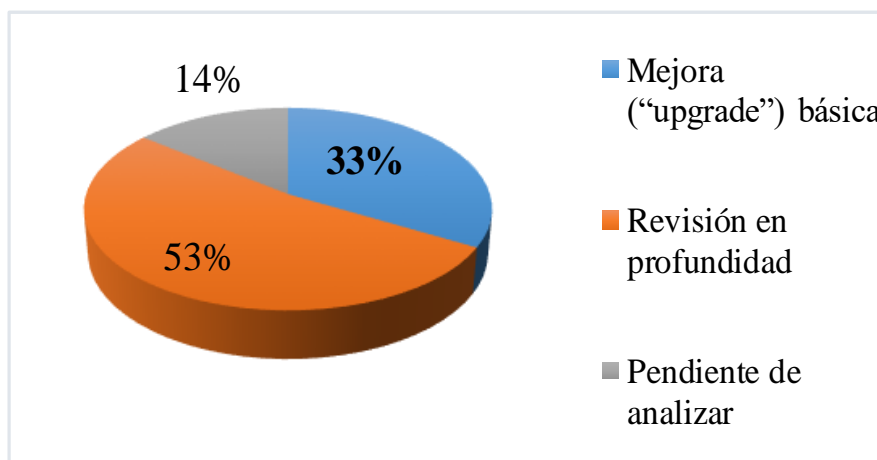


Figura 30. Mejoras en los sistemas contables

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 53% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 permitirá mejorar la integración del sistema a un nivel básico. Un 33% considera que permitiría una revisión a mayor profundidad y el 14% restante aún está pendiente de analizar.

10. ¿Considera que con la adopción de la NIIF 17 exista la posibilidad de modificar las políticas y procedimientos existentes y/o el sistema de gobierno corporativo?

Tabla 13

Modificación en las políticas y procedimientos

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	21	100
No	0	0
Pendiente de análisis	0	0
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

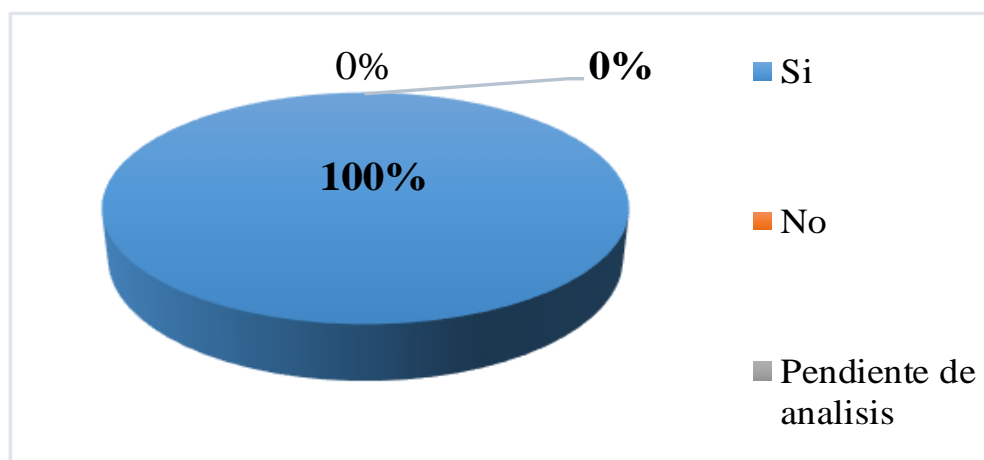


Figura 31. Modificación en las políticas y procedimientos.

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 100% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 modificará las políticas internas, contables y los procedimientos aplicables, considerando que propone tres métodos para el reconocimiento de los importes procedente de los contratos de seguros.

11. ¿Considera que la adopción de la NIIF 17 mejorará la calidad de la información financiera?

Tabla 14

Calidad de la información financiera

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	18	86
No	0	0
Lo desconozco	3	14
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

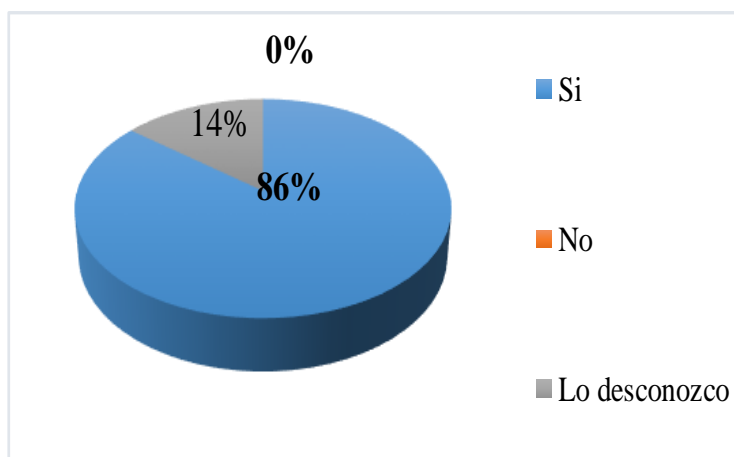


Figura 32. Calidad de la información financiera

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 86% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 mejorará la calidad de la información financiera para la interpretación de sus usuarios.

12. ¿Cree usted que la adopción de la NIIF 17 generaría una mejor comprensión del sector asegurador parte de los inversores y proveedores de capital como del resto de las partes interesadas “stakeholders”?

Tabla 15

Mejora en la comprensión del sector

Descripción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia %
Si	21	100
No	0	0
Total	21	100

Nota. Encuesta aplicada a las Compañías Aseguradoras de Guayaquil.

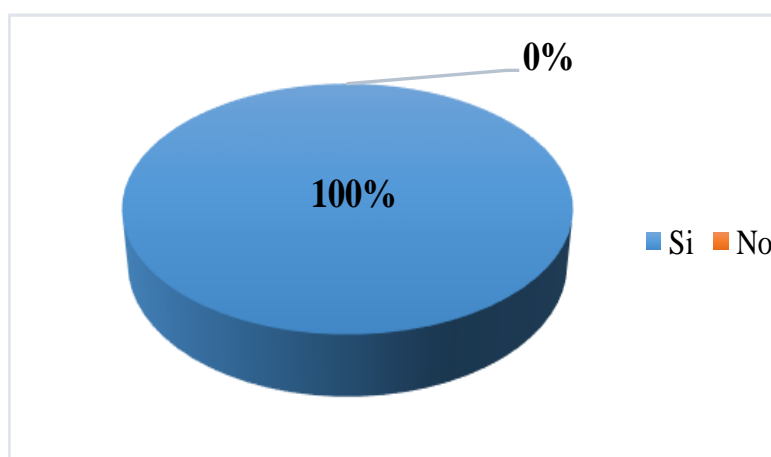


Figura 33. Mejora en la comprensión del sector

En relación con el resultado proveniente de la encuesta aplicada a las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se denotó que el 100% de la población considera que la adopción de la NIIF 17 permitirá una mayor comprensión para los inversionistas de capital como para los stakeholders interesado en conocer la situación financiera de las compañías de seguros.

Entrevista desarrollada de los resultados provenientes de los contadores de las compañías de seguros.

La entrevista aplicada a expertos en seguros como el Ing. Freddy Vélez Gerente General de Auditgroup S.A. con más de 15 años como auditor de seguros, Ing. Jonathan Vega consultor tributario de seguros de Tax & Accounting Advisors Ecuador S.A. y el CPA. Carlos Gallardo Jefe Financiero de Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A., permitió obtener datos importantes sobre los posibles impactos que la NIIF17 Contratos de Seguros originaría en las compañías del sector asegurador, entre otros aspectos, tales como:

1. ¿Desde su perspectiva, qué opina sobre la incorporación de la NIIF 17 en la contabilidad de las Compañías del Sector Asegurador?

Respuesta uno. - Considero que la aplicación de la NIIF 17 se convertirá en una oportunidad para que las Compañías Aseguradoras del Ecuador, puedan alinearse a una normativa internacional, lo cual ayudará a mejorar la presentación de los importes en los Estados Financieros con otros países donde es obligatorio la aplicación de las NIIF.

Respuesta dos. - Con la adopción de la NIIF 17 se estandarizaría la mecánica de la contabilización de los importes procedente de los contratos de seguros, facilitando la interpretación de los distintos usuarios e inversionista para la toma de decisiones. Además, permitiría que el mercado tenga una visión global sobre la situación financieras de sus aliadas en el mundo.

Respuesta tres. – La adopción de la NIIF 17 en el Ecuador, permitiría que las Compañías de Seguros que conforman el sector asegurador compartan principios contables internacionales, lo que facultaría la estandarización de la información financiera y sus prácticas contables y operativas. Esto permitiría tener una mayor interpretación del sector como de su situación financiera.

2. ¿Qué opina de los nuevos métodos de valoración que propone la NIIF 17?

Respuesta uno. - La NIIF 17 trae consigo nuevos métodos para la medición de los importes procedentes de los contratos de seguros, los cuales son el Modelo General de Bloques Constructivos (BBA), el Enfoque de Tarifa Variable (VFA), y el Modelo Simplificado (PPA). Métodos que deberán ser analizados por las Compañías de Seguros conforme a los productos que ofertan en el mercado Guayaquileño.

Respuesta dos. – La norma establece mecanismo para reconocer la rentabilidad de una prima emitida para contratos de cobertura extendida para varios periodos con la aplicación del Modelo de Bloque Constructivo (BBA) el cual establece el cálculo del Margen de Servicio Contractual para reportar la rentabilidad esperada del contrato durante el paso del tiempo.

Respuesta tres. - Los nuevos principios de la NIIF 17 requieren de un importante involucramiento con los cálculos actuariales para la determinación y reconocimiento del ajuste de riesgos para reflejar los efectos favorables y no favorables de manera que refleja el grado de aversión al riesgo de la entidad.

3. ¿Cuáles serían los principales impactos que originaría la NIIF 17 en la contabilización de las primas emitidas?

Respuesta uno. – La NIIF 17 establece que los ingresos - ganancia deben ser reconocidos en la medida que se liberen riesgos, por lo tanto, al inicio del contrato de una póliza de seguros. Las aseguradoras en el Ecuador deberán reconocer exclusivamente las ganancias devengadas y las no devengadas, registrando estos importes como primas diferidas (pasivos diferidos) las cuales deberán contener la medición de un Margen de Servicio Contractual. Asimismo, la NIIF 17 establece que se presentará por separado los ingresos ordinarios procedente de contratos de seguros de los otros servicios, por lo que requerirá mayor desglose en sus estados financieros para presentación de la información cualitativa y cuantitativa de los contratos de seguros. Para alcanzar este propósito, requerirán de cambios tecnológicos que permita la determinación de las Hipótesis actuariales, entre otras para la estimación de los métodos.

Respuesta dos. – Entre los principales impactos que trae consigo la adopción de la NIIF 17 es la adaptación de sus procesos y sistemas internos a la nueva estructura y revelación de los estados financieros, generación y actualización de insumos para la valuación de los contratos de seguros, considerando que ésta trae consigo tres métodos para la medición de los importes procedente de las primas emitidas, por lo que el desarrollar un proyecto de adopción representaría una importante inversión. Otro impacto importante se genera de los importes que surgen de los Contratos de Seguros deberán contar con un desglose detallado de los ingresos y gastos derivado de ésta para una apropiada revelación de información en sus estados financieros y notas. Además,

requiere que los sistemas informáticos emitan reportes segregados sobre los costos del contrato, prestaciones, tarificación, inversiones, entre otras, para los respectivos cálculos actuariales y estimaciones.

Respuesta tres. –La NIIF 17 se convertirá en su momento en uno de los proyectos de adopción más importante en el sector asegurador de Guayaquil como en el Ecuador, al fin de estandarizar la información financiera a mercados internacionales. Sin embargo, su aplicabilidad trae consigo distintos desafíos como la interpretar adecuadamente del desempeño operativo, técnico y financiero de los contratos de seguros con el nuevo enfoque por lo que requerirá la contratación de experto para su correcta aplicación, la inversión en capacitación para que el personal se involucre con los principios señalado con la nueva norma contable (actuarios, técnicos, administradores de riesgos, financieros y contadores). Asimismo, los cambios en los procesos internos y en los sistemas informáticos de las Compañías de Seguros.

4. ¿Cómo afectaría el ajuste de riesgo de la NIIF 17 en el reconocimiento de los contratos de seguros?

Respuesta uno. –En el Ecuador el principio del ajuste por riesgo solicitado por la NIIF 17 no traería complicaciones al momento de su adopción, considerando que el ajuste solicitado es lo que actualmente en la práctica de seguro se considera como reserva técnica que se adapta al requerimiento antes señalado, la cual depende de los requisitos señalado en la Ley de Seguro y de buenas prácticas actuariales, estadísticas y sectoriales que aplican las Compañías de Seguros. Sin embargo, conforme a esta nueva norma las Compañías tendrán que manifestar más información de las notas de Estados Financieros sobre sus criterios, por lo que su estimación requerirá de cambios tecnológicos que permita determinar las hipótesis actuariales, entre otros para su determinación.

Respuesta dos. –El ajuste de riesgo requerido por la NIIF 17 deberán mantener mayor explicación sobre la estimación de sus importes, considerando que esta se ve influenciada por los métodos de medición señalada en la norma y de los requerimientos de la Ley de Seguros al no existir un procedimiento en específico de esta. Para su propósito, se requiere que los sistemas informáticos de las Compañías de Seguros emitan reportes más detallados sobre los costos del contrato, prestaciones, tarificación, inversiones, entre otras, para las respectivas estimaciones.

Respuesta tres. –Los requerimientos de la norma sobre la estimación del ajuste a riesgos es una práctica habitual de las Compañías de Seguro, por tanto, ésta no representará mayores complicaciones que la revelación de su determinación en las notas de estados financieros. Sin embargo, la NIIF 17 Contratos de Seguros requiere de mayor revelación sobre las decisiones e hipótesis significativas y sobre cualquier cambio en estas.

5. ¿Qué opina sobre la aplicación del margen de servicio contractual en el reconocimiento de los contratos de seguros?

Respuesta uno. –La aplicación del Margen de Servicio Contractual para los Contratos de Seguros que posean una vigencia mayor a un año permite mantener una reserva adicional al ajuste por riesgo que contribuirá a cubrir la ocurrencia de un siniestro, por lo que considero que una buena práctica que contribuirá a proteger la liquidez de las Compañías de Seguros.

Respuesta dos. –El Margen de Servicio Contractual será una nueva cuenta técnica que permitirá mantener mayores recursos para solventar la presencia de un siniestro, siendo un mecanismo que permitirá mantener mayor cantidad de recursos disponibles. Sin embargo, esta deberá mantener nuevos formatos y procedimiento para el reconocimiento de importes sobre la emisión de la prima.

Respuesta tres. –La NIIF 17 incorpora el Margen de Servicio Contractual como una reserva adicional de recursos propia para contratos de seguros con una cobertura de mayor tiempo que va de la mano con el Método de Bloques Constructivos (BBA), lo que representa una práctica apropiada para mantener recursos disponibles para cubrir la ocurrencia de siniestros.

6. ¿Qué desafíos se presentarán en las Compañías del sector asegurador por la adopción de la NIIF 17?

Respuesta uno. –Entre los desafíos que tendrán las compañías al momento de aplicación de la NIIF 17 se encuentran los cambios en los reportes de las compañías de seguros, impacto en el registro contable, en el cálculo de estimaciones actuariales, automatización y trazabilidad de proceso y la capacitación al personal contable y financiero, entre otras.

Respuesta dos. –Los desafíos más palpables que se presentará por la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros, será el cambio de cultura dentro de la organización considerando que en el Ecuador el sector asegurador no ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que su adopción requerirá un cambio drástico en las prácticas habituales, en los procesos existentes y la creación de nuevos procesos que deberán documentarse conforme a los estándares de la norma para garantizar mayor número de reportes con más datos en menos tiempo y con mayores garantías en los auditorías.

Respuesta tres. –La NIIF 17 trae consigo diversos desafíos por los cambios en las operaciones al estandarizar nuevos métodos de medición para el reconocimiento de importes, la disgregación de los contratos entre oneroso, no oneroso y otros, lo que generaría cambios en las operaciones internas y en la infraestructura tecnológica en las compañías del sector asegurador. Además, las Compañías de Seguros deberán aplicar la automatización y trazabilidad de los procesos de la entidad.

7. ¿Qué aspecto legal limita a las Compañías del sector asegurador la aplicación de la NIIF 17?

Respuesta uno. –El principal aspecto que limita a las Compañías de Seguros en el Ecuador, es que a la fecha la Entidad Regulador no se ha manifestado a través de resoluciones sobre la aplicación de esta nueva normativa, para que así las compañías aseguradoras del Ecuador se encuentren preparadas para su implementación, y/o periodo de transición.

Respuesta dos. –Desde el punto de vista legal, no existe una resolución o normativa local que solicite la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador en las Compañías que conforman el sector asegurador. Limitante que imposibilita su adopción.

Respuesta tres. –Si existe una limitante que proviene desde el ente regulador que es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro, la cual no ha emitido una resolución que solicite la adopción de las NIIF como parte de las prácticas y políticas contables de las Compañías de Seguros, por la inexperiencia del sector, considerando que apenas mantiene cuatro años desde que acogió tal responsabilidad. No obstante, la aplicación de esta norma para estandarización de la información financiera será una propuesta próxima considerando que otros sectores bajo su vigilancia y control

mantienen y presentan Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. ¿En base su experiencia que afectaciones tributarias acarrea los nuevos cambios de la NIIF 17?

Respuesta uno. –En cuanto a tributos, la Administración Tributaria deberá evaluar los nuevos métodos solicitado por la NIIF 17 para determinar qué aspecto se considerará como un factor importante para la estimación de tributos, considerando que el ajuste de riesgo (reserva técnica) es considerado de acuerdo con su aplicabilidad como un ingreso exento o un gasto no deducible.

Respuesta dos. –No existe una afectación tributaria que se adapte a los cambios señalado en las NIIF, porque su adopción aún no ha sido evaluada y considerada como parte de las practicas operacionales de las Compañías de Seguros. No obstante, así como las reservas técnicas que son los ajustes de riesgos el margen de servicio contractual tendría una afectación tributaria en cuanto al cálculo del impuesto a la Renta.

Respuesta tres. –La adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras en las Compañías de Seguros como en el caso de la NIIF 17, aplicaría las disposiciones tributarias que cumplen las demás compañías bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. No obstante, sobre la NIIF 17 la Administración Tributaria deberá analizar cada principio señalada en esta por ser una norma definitiva y nueva para este sector.

9. ¿Considera, que las Compañías que conforman el sector asegurador aceptarían la incorporación de la NIIF 17 Contratos de Seguros?

Respuesta uno. –En mi opinión, la incorporación de la NIIF 17, no dependerá de la aceptación de las Aseguradoras del Ecuador, en vista que actualmente las Compañías de Seguros se encuentran reguladas por un Organismo de Control denominado Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, quien dispone el uso de normativas contables exclusivos para este sector como para otro, lo que impactará en el diseño de nuevos productos y en la planificación de sus actividades.

Respuesta dos. –Las Compañías de Seguros aceptaría la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera considerando que estas permitirían la estandarización su información financiera. No obstante, esta se ve influenciada por las disposiciones que establezca el Organismo de Control. Recordando que a partir del 2014 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros tomo el control de las Aseguradoras del Ecuador.

Respuesta tres. – Considero que las Compañías de Seguros no tendrían problema en adoptar las NIIF como parte de sus políticas contables, sin embargo, dependerá por Ley que las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicite su adopción, como en el caso de los otros sectores económicos bajo su control en el Ecuador.

Hallazgo

Análisis de los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 en Ecuador.

Con el propósito de analizar los resultados levantados a través de las encuestas aplicadas a las compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil y de las entrevistas a expertos en NIIF y en Seguros, se aplicó la Codificación Axial para la identificación de los desafíos claves que podrían enfrentar las compañías de seguros si aplicaran la NIIF 17 como parte de sus políticas contables.

Tabla 16

Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros

Desafíos	Contadores y	Opiniones		
	Financieros de Compañías de Seguros	Experto en Seguro	Experto en NIIF	Experto en NIIF
Métodos de valoración	El sector asegurador considera que la adopción de la NIIF 17 traerá consigo cambios en las metodologías aplicables para la estimación de los importes procedentes de los contratos de seguros.	La NIIF 17 trae consigo nuevos métodos para la medición de los importes procedentes de los contratos de seguros, estas son: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo General Bloques Constructivos (BBA) • Enfoque de tarifa variable (VFA); y • Modelo Simplificado (PPA) 	Como parte de los nuevos métodos de estimación de reservas, el Modelo de Bloque Constructivo (BBA) establece el cálculo del Margen de Servicio Contractual para reconocer la rentabilidad de la prima emitida siempre y cuando no se presente el siniestro.	Los nuevos principios de la NIIF 17 requiere de un importante involucramiento con los cálculos actuariales para la determinación del ajuste de riesgos.

Tabla 16

Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros (parte dos)

Desafíos	Compañías de Seguros	Experto en Seguro	Opiniones	
			Experto en NIIF	Experto en NIIF
Cambios en los reportes financieros	El sector asegurador considera que un proyecto de adopción de NIIF acarrea cambios desde las operaciones internas y en la emisión de reportes financieros. Para tal cometido utilizaran recursos internos como externos.	La NIIF 17 requiere que las Compañías Aseguradora desglose en sus estados financieros toda información cualitativa y cuantitativa precedente de los contratos de seguros	La NIIF 17 establece que los importes que surgen de los Contratos de Seguros deberán contar con un desglose detallado de los importes procedentes de la estimación de flujos, efectos del reconocimiento inicial, ingresos y gastos derivado de esta.	La NIIF 17 Contratos de Seguros requiere la revelación de las decisiones e Hipótesis significativas, y cualquier cambio en estas.

Tabla 16

Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros (parte tres)

Desafíos	Compañías de Seguros	Experto en Seguro	Opiniones Experto en NIIF	Experto en NIIF
Cambios Tecnología	El sector asegurador considera bajo la experiencia del sector la NIIF 17 acarrea cambios tecnológicos tanto en los sistemas actuariales y en los sistemas contables.	Los nuevos métodos de estimación requerirán cambios tecnológicos que permita determinar Hipótesis actuariales, los cambios en el mercado, entre otras.	La NIIF 17 con la pauta de revelar más información en sus Estados Financieros requiere que los sistemas informáticos (actuariales y/o contables) de las Compañías de Seguros emitan reportes más detallado sobre los costos del contrato, prestaciones, tarificación, inversiones, entre otras, para los respectivos cálculos actuariales.	Para cumplir con los nuevas estimación y revelación de información requerida por la NIIF 17 se requiere que los sistemas informáticos, se adapten a los principios señalados por estas.

Tabla 16

Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros (parte cuatro)

Desafíos	Compañías de Seguros	Experto en Seguro	Opiniones	
			Experto en NIIF	Experto en NIIF
Procesos	El sector asegurador considera un cambio importante en los procesos de las compañías de seguro es contar con los procesos necesarios para aplicar los nuevos métodos para la medición de importes procedentes de contratos de seguros.	Los nuevos principios en la NIIF 17 afectaran a los siguientes procesos. <ul style="list-style-type: none"> • Contables • Actuariales • De control • Producción • Tarifación • De reportes • De planificación • Gestión de Riesgo 	La NIIF 17 requiere de cambios en los procesos actuales de las Compañías de Seguros, lo que generara nuevos procesos que deberán formalizarse cumpliendo con los requisitos de la norma. Previendo la generación de reportes que otorguen mejoras en la auditabilidad.	La NIIF 17 promueve la automatización y trazabilidad de los procesos internos de las Compañías de Seguros para generar los recursos necesarios que contribuya al cálculo de las estimaciones, el desglose de la información financiera y no financiera para la toma de decisiones.

Tabla 16

Análisis de hallazgos mediante la Codificación Axial –para determinar los principales desafíos de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros (parte cinco)

Desafíos	Compañías de Seguros	Experto en Seguro	Opiniones Experto en NIIF	Experto en NIIF
Sistema de gobierno y capital humano	El sector asegurador esta consiente que la adopción de la NIIF 17 generara cambios en el gobierno corporativo y capital humano por la necesidad de actualizar sus conocimientos hacia las NIIF.	La NIIF 17 requiere mayor esfuerzo del capital humano, sobre todo en las fases iniciales de implantación. Lo que generaría la reorganización de roles y responsabilidades.	La adopción de la NIIF 17 requerirá mayor esfuerzo de los colaboradores para cumplir con los principios contables señalado en la norma.	La adopción de la NIIF 17 requerirá de un mayor esfuerzo por parte de los colaboradores para adoptar las metodologías plateadas para la medición de los importes.
Decisiones estratégicas y/o de negocio	El sector asegurador considera que la adopción de la NIIF 17 requerirá de cambios en las estrategias y negocios considerando los cambios que se generaría en las política, procedimientos y sistemas de gobierno corporativo.	Con la NIIF 17 se generaría impactos significativos en el diseño de nuevos productos y en la planificación	La NIIF 17 traerá consigo cambios en las decisiones estratégicas del negocio como en la tarificación o creación de KPI's de rentabilidad.	La norma traerá impactos en la gestión conjunta de activos y pasivos.

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas y las entrevistas a expertos se pudo determinar que la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros generara un impacto dentro de las políticas, procesos y sistemas actuariales y de contabilidad por los cambios en la manera de estimar los importes que proceden de los contratos de seguros como las provisiones procedentes por el ajuste al riesgo y del margen de servicio contractual aplicables a contratos con una permanencia de más de un periodo. Además, consideran que a través de ésta podrán estandarizar la información financiera para el uso de los usuarios locales e internacionales.

Análisis del impacto de la NIIF 17 en el reconocimiento de la prima emitida.

Para el análisis del impacto de la NIIF 17 se toma en consideración el Modelo Simplificado del Enfoque de Asignación de Prima y el Modelo General de enfoque de Bloques Constructivos, considerando que la primera se aplica para Contratos de Seguros con una vigencia a un año y el segundo método se emplea para medir los importes de contratos con un periodo de vigencia superior a un año, considerando dos casos de estudio hipotéticos.

Modelo simplificado. En relación con el Enfoque de Asignación de Prima, se estima que la emisión de un contrato de seguro con una prima de USD\$ 120 dólares con un periodo de cobertura de un año, con una frecuencia de pago anual y para la otra estimación se considera un pago con frecuencia mensual. El costo de adquisición es de USD\$ 12,00, (Diferidos y Amortizables) y los ingresos se ganan de forma uniforme en el periodo. Cabe recalcar que para este ejercicio no se considera la responsabilidad por siniestro ocurrido. Además, se considerará que el devengado de la prima es lineal
Tabla 17.

Detalle del ejercicio

	Supuestos
Inicio de Vigencia	01/01/2018
Fin de Vigencia	31/12/2018
Prima	120
Comisión	12

Tabla 18

Ejemplo cálculo de la reserva de riesgo en curso con forma de pago anual.

Concepto pago anual	Día cero	31- ene	28-feb	31-mar	30-abr	31-may	30-jun	31-jul	31-ago.	30-sep.	31-oct	30-nov	31-Dic
Saldo inicial	0	108	99	90	81	72	63	54	45	36	27	18	9
Prima recibida	120												
Ingresos	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Adquisición	12												
Amortización													
Gatos adquisición	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Saldo final	108	99	90	81	72	63	54	45	36	27	18	9	0
Banco	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108

En relación con el método de asignación de prima la reserva de riesgo en curso (LFRC) es provisionada como un pasivo al reconocimiento de la prima, la cual es devengará por 12 meses incluyendo la comisión de adquisición por los meses restante hasta reconocer el ultimo ingreso. Por otro lado, en la tabla 19 se reconoce los pagos del LFRC de forma mensual hasta el reconocimiento total de la prima emitida.

Tabla 19

Ejemplo cálculo de la reserva en curso con forma de pago mensual

Concepto pago mensual	<u>Día cero</u>	31- ene	28-feb	31-mar	30-abr	31-may	30-jun	31-jul	31-ago	30-sep	31-oct	30-nov	31-Dic
Saldo inicial	0	-2	-11	-10	-9	-8	-7	-6	-5	-4	-3	-2	-1
Prima recibida	10		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Ingresos	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Adquisición Amortización	12												
Gatos adquisición	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Saldo final	-2	-11	-10	-9	-8	-7	-6	-5	-4	-3	-2	-1	-0
Banco	-2	-2	8	18	28	38	48	58	68	78	88	98	108

Por otra parte, durante el cálculo del FLRCS se pudo determinar que el modelo de asignación de prima es aplicable para contratos de corto plazo y en este caso no se estima el Margen del Servicio Contractual (MSC), de modo que, la reserva de riesgo en curso (LFRC) es similar al modelo actualmente aplicado de reservas técnicas. No obstante, las revelaciones de estos importes deberán ser netos como lo requiere la NIIF 17. En la figura 41 se muestra los puntos importantes para la aplicación del método de asignación de prima. En ésta se establecen los criterios que deberán tomar en consideración las compañías de seguros para la adopción apropiada de los principios señalados en la norma antes mencionadas.

<p>Valor de Dinero en el Tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sin método prescrito, sin embargo top-down y bottom-up alcances son discutidos en el estándar. ▶ Cambio clave para aseguradoras es que el calculo de la tasa de descuento ha sido desligada del retorno de activos. ▶ Tasa de descuento ahora refleja las características de la obligación. ▶ Elección de póliza para reflejar el impacto de cambios de descuentos en Estado de Resultado
<p>Ajuste de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ De alguna manera conceptualmente similar al actual uso de las reservas técnicas. ▶ Sin técnica prescrita.
<p>Flujo de efectivo futuros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Actual y explícito (separar de tasa de descuento y ajuste de riesgo). ▶ Incorpora toda la información disponible (incluyendo tendencias). ▶ Incluye todos los flujos de efectivo con limites de contrato. ▶ Perspectiva de la entidad (previsto que variables de mercado son consistentes con precios observables).

Figura 34. Aspectos a considerar en el método simplificado de enfoque de asignación de prima.

Medición general del enfoque de bloques constructivos (building block approach - bba. En relación al método general de enfoque de bloques constructivos, toma en consideración la emisión de un contrato de seguros de construcción, con la siguiente información.

Tabla 20

Datos del ejercicio

Datos del Ejercicio	
Venta de un contrato de seguros de construcción.	
Valor de la prima	20,000.00
Monto de siniestralidad	200,000.00
Tiempo vigencia contrato de seguro	3 años
Valor del reaseguro	18,000.00
Reservas técnicas	1,050.00
Interés por:	2%

Además, en el segundo año se presenta el siniestro, por lo que la Compañía de Seguro procederá con el pago de la cobertura estimada. Cabe destacar que en el mismo periodo transfirió el riesgo el 90% al Reasegurador, por lo que recibió una comisión por USD\$379,00.

Con los datos de la prima se determina el Margen de Servicio Contractual mediante la ecuación de la figura 42, lo que permite estimar un importe de MSC de USD\$ 950,00, la cual será devengará por los tres periodos de la vigencia de la cobertura.

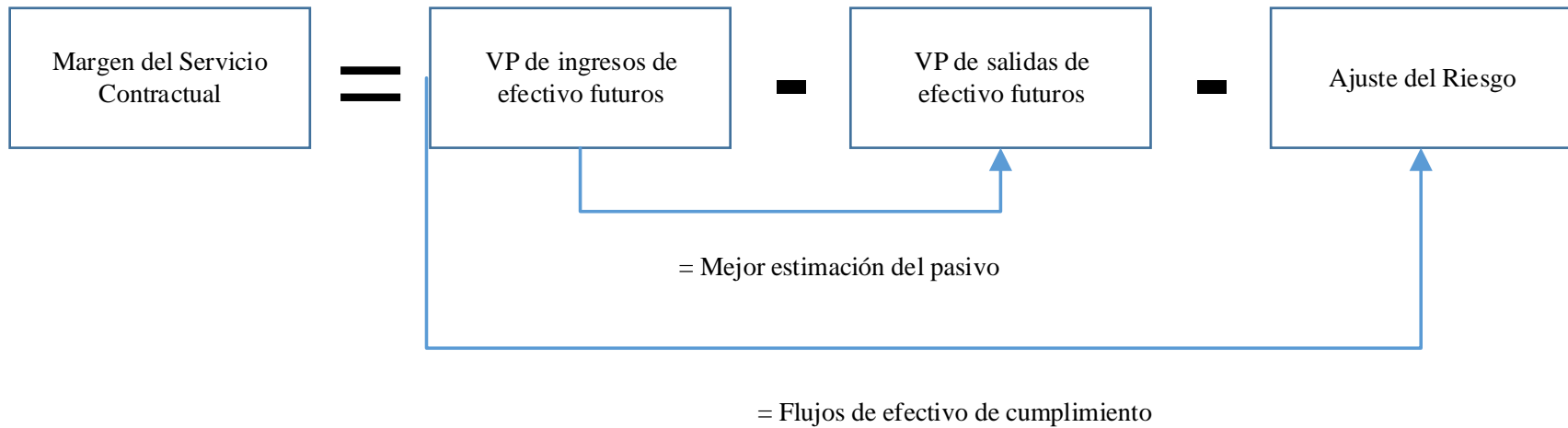


Figura 35. Esquema de cálculo del margen del servicio contractual.

Tabla 21

Medición del reconocimiento inicial del contrato

	PVCF	RA	CSM	TOTAL
Saldo Inicial	18,000	1,050	950	20,000
Intereses	360		19	379
Flujo de salida esperada	-6,667	-350	-310	-7,327
Saldo Final	11,693	700	659	13,052

Tabla 22

Registros contables según la NIIF 17 Contratos de Seguros, mediante el enfoque de bloques constructivos,

Fecha	Descripción	Debe	Haber
-1-			
1/1/2021	Banco	20,000	
	Provisión por prima emitida		20,000
	Registro inicial de la prima.		
-2-			
31/12/2021	Provisión por prima emitida	1,050	
	Provisión ajustes por riesgos		1,050
	Registro de ajustes por riesgos según NIIF 17		
-3-			
1/1/2022	Provisión por prima emitida	950	
	Margen Contractual de seguros (MCS)		950
	Registro del Margen Contractual de Seguros según NIIF 17		
-4-			
31/12/2021	Provisión por prima emitida	6,667	
	Ingresos Operacionales		6,667
	Registro de la porción anual de la prima		
-5-			
31/12/2021	Provisión ajustes por riesgos	350	
	Ingresos Operacionales		350
	Registro de las reservas técnicas		

Tabla 22

Registros contables según la NIIF 17 Contratos de Seguros, mediante el enfoque de bloques constructivos (parte dos)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	-6-		
31/12/2021	Margen Contractual de seguros (MCS)	310	
	Ingresos Operacionales		310
	Registro de flujo de salida		
	-7-		
1/1/2021	Banco	379	
	Otros ingresos		379
	Registro de Interés anual		
	-8-		
1/1/2022	Provisión por prima emitida	10,524	
	Cuentas por pagar al reasegurador		10,524
	Cesión del 90% de la prima actual al reasegurador		
	-9-		
1/1/2022	Cuentas por cobrar Reasegurador	1,650	
	Otros ingresos		1,650
	Registro de la comisión ganadas por reaseguros		
	-10-		
1/1/2022	Provisión ajustes por riesgos	700	
	Margen Contractual de seguros (MCS)	659	
	Cuenta por pagar cliente		1,359
	Para registrar el uso de las provisiones para pago de siniestro.		
	-11-		
1/6/2022	Siniestro pagados	81,708	
	Cuenta por Cobrar al reasegurador	116,933	
	Cuenta por pagar cliente		198,641
	Para registrar el pago del siniestro.		

Tabla 23

Registros contables según la Norma Ecuatoriana de Seguros.

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	-1-		
1/1/2021	Banco	20,000	
	Pasivo Diferido		20,000
	Registro inicial de la prima.		
	-2-		
1/1/2021	Pasivo diferido	1,050	
	Reservas técnicas		1,050
	Registro inicial de reserva técnica.		
	-3-		
31/12/2021	Pasivo Diferido	6,317	
	Ingresos Operacionales		6,317
	Registro de la porción anual de la prima.		
	-4-		
31/12/2021	Reservas técnicas	350	
	Liberación de reservas		350
	Registro de las reservas técnicas.		
	-5-		
1/1/2022	Pasivo Diferido	11,370	
	Cuentas por pagar al reasegurador		11,370
	Cesión del 60% de la prima actual al reasegurador, después del reconocimiento del ingreso al primer año.		
	-6-		
1/1/2022	Cuentas por cobrar reasegurador	1,650	
	Ingresos operacionales		1,650
	Registro de comisión por cesión de prima.		

Tabla 23

Registros contables según la Norma Ecuatoriana de Seguros (parte dos)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	-7-		
1/1/2022	Reservas técnicas	700	
	Cuenta por pagar cliente		700
	Registro del siniestro y pago de siniestro		
	-8-		
1/6/2022	Siniestro pagados	79,300	
	Cuenta por cobrar al reasegurador	120,000	
	Cuenta por pagar cliente		199,300
	Registro del siniestro y pago de siniestro		
	-9-		
21/6/2022	Banco	120,000	
	Cuenta por Cobrar al reasegurador		120,000
	Se registra la recuperación de importes pagado al cliente.		

Discusión

En relación a la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros en las Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, se verán afectadas por distintos desafíos como cambios de medición, en los procesos, tecnologías, entre otras, por lo cual requerirán de un método alternativo para su implementación y evaluación adecuada, considerando que en el Ecuador este tipo de compañías aplican normas contables locales bajo la legislación ecuatoriana. Por tanto, se propone una propuesta metodología para la incorporación de los principios contables señalado en la NIIF 17 Contratos de Seguros.

Capítulo 4: Propuesta

Considerando, los desafíos detectados que ocasionaría la adopción de las NIIF17 Contratos de Seguros productos de los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas aplicadas, se establece una propuesta metodológica que permita la correcta adopción de los principios señalado en ésta, como se muestra a continuación.

Propuesta para la adopción anticipada de la NIIF 17. La propuesta metodológica se compone de cuatro pasos claves, el primero se enfoca en un esquema de transición que comienza con la adopción de la NIIF 9 para la alineación de los instrumentos financieros de las Compañías Aseguradoras hacia los principios de las Normas Internacionales de Información Financieras, como método temporal para la mitigación de los impactos resultante de esta.

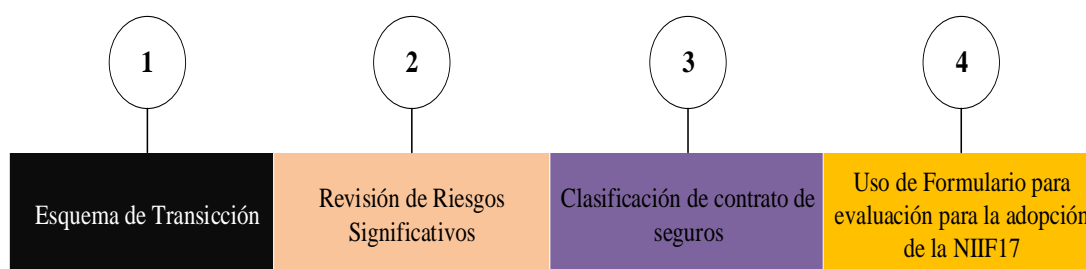


Figura 36. Pasos para adopción de la NIIF 17.

Esquema de transición (primer paso). Como se muestra en la figura 44 se propone su adopción desde el primer semestre del periodo del 2020 y la adopción anticipada de la NIIF 17 en el segundo semestre del año indicado, considerando que su aplicación es obligatoria a partir del uno de enero de 2021, permitiendo la emisión de un primer juego de Estados Financieros bajo el estándar de las NIIF's, con el propósito de que se ejecute los ajustes y correcciones correspondiente. Asimismo, deberán tomar en consideración los cambios en las políticas, procesos y tecnologías.

Asimismo, la NIIF 17 señala tres tipos de enfoque para su adopción como el retrospectivo completo, retrospectivo modificado y el enfoque basado en valor razonable, la cual deberá ser una decisión que deberá tomar en consideración la Gerencia de cada Compañías de Seguros.

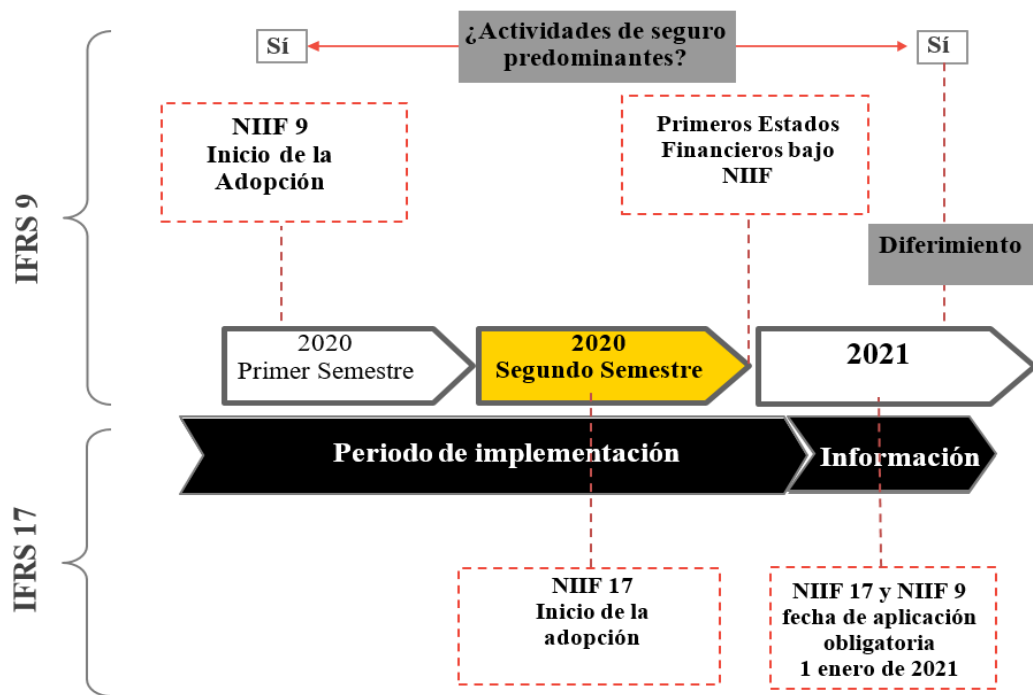


Figura 37. Esquema de transición de la NIIF 17.

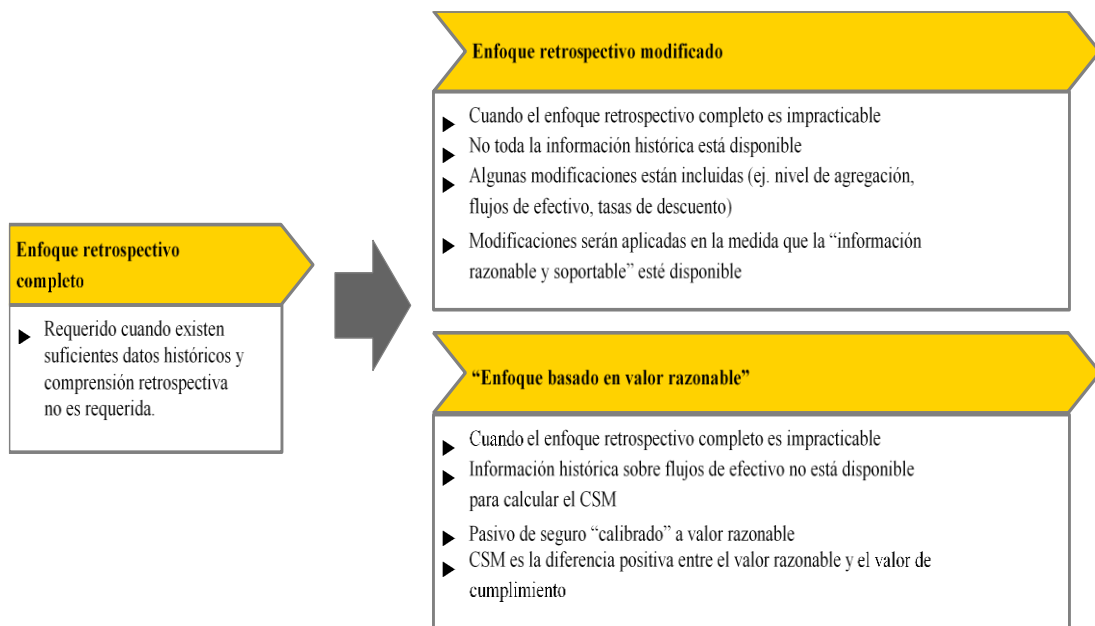


Figura 38. Aplicabilidad del enfoque de transición de la NIIF 17.

Enfoque retrospectivo completo. En el enfoque retrospectivo completo se deberá considerar los cambios en las políticas contables. Esto genera un efecto acumulativo en las ganancias retenidas iniciales, como en el caso de los contratos de seguros medido y presentado al valor actual al comienzo del primer período presentado. Además, de la identificación, reconocimiento y medición para cada grupo de contratos de seguro como si siempre se hubiera aplicado la NIIF17, el cálculo retrospectivo de flujos de efectivo de cumplimiento y CSM y la descontabilización de saldo existente que no hubiera existido con la aplicación de esta norma.

Enfoque retrospectivo modificado. El propósito de este enfoque es alcanzar un resultado más aproximado a la aplicación retrospectiva mediante el uso de información razonable, soportable y oportuna sin costos o esfuerzo excesivo. En caso de no obtener este tipo de información deberá aplicar el enfoque de valor razonable, asimismo, la norma establece modificaciones permitidas por su aplicación, entre estas están las estimaciones del Margen del Servicio Contractual. Este efecto es para grupos de contratos incluyendo aquellos emitidos con más de un año de diferencia. Por otra parte, los flujos de efectivos podrán ser estimados al reconocimiento inicial en la transición (o en una fecha anterior, si dichos flujos de efectivo pueden determinarse retrospectivamente).

En el caso de las tasas de descuento históricas pueden ser estimadas usando una curva de rendimiento observable que, por al menos 3 años antes de la transición, si dicha curva de rendimiento no existiera, se estimaría la tasa de descuento histórica determinando el spread promedio (más de 3 años) a una curva de rendimiento observable usada para la medición del pasivo del seguro. El ajuste a riesgo se estimará a la fecha de reconocimiento inicial reconciliando el ajuste de riesgo en la transición por la liberación esperada del evento no deseado antes de la transición. De modo similar, al Margen de Servicio Contractual, liberado al Estado de Resultados según las unidades de cobertura proporcionadas en relación a las remanentes al momento de la transición.

Enfoque retrospectivo modificado – contratos directos. Se deberá determinar el MSC en las transacciones considerando el valor razonable de los elementos suscritos a la fecha, disminuyendo los flujos de efectivos de cumplimiento. Un ajuste para importes cobrados por la entidad a los asegurados antes de esa fecha y los montos pagados antes de esa fecha que no habrían variado según los elementos suscritos. Asimismo, el cambio (estimado) en ajuste de riesgo causado por la liberación del riesgo antes de esa fecha.

Enfoque retrospectivo modificado - ingresos o gastos financieros de seguros. Este enfoque se aplica para grupos de contratos que incluyan contratos emitidos con más de un año de diferencia, por lo que la entidad deberá establecer tasas de descuento en el reconocimiento inicial, asimismo, para la fecha del reclamo incurrido, en lugar de la fecha de transición.

Enfoque basado en el valor razonable. Las Compañías de Seguros deberán estimar el margen de servicios contractual al comienzo del primer período presentado, como la diferencia entre el valor de mercado del grupo de contratos de seguro, y los flujos de efectivo de cumplimiento del grupo de contratos de seguro. Además, las tasas de descuento en el reconocimiento inicial o del reclamo incurrido se pueden determinar en la fecha de transición.

Considerando que el margen del servicio contractual (MSC) se calcula en el día uno (inicio) y se amortiza en el tiempo, se ajusta por variaciones inesperadas y se compensa por los efectos de los cambios de las hipótesis en la estimación del pasivo y el ajuste por riesgo. Además, para su correcta estimación se deberá tener datos históricos disponibles, incluidos los supuestos y cambios en el momento de la emisión, como:

Si se utiliza el enfoque modificado se deberá usar datos históricos de flujo de efectivo y de los supuestos basado en la experiencia real que refleja lo que se espera y que no hubo cambios. Utilizando este principio, junto con la estimación del pasivo y el ajuste por riesgo, estimar el margen de servicio contractual el día uno y amortizarlo hasta la fecha de transición. Si se emplea el enfoque basado en el valor razonable el margen de servicio contractual es la diferencia entre el valor razonable de la cartera y el valor de cumplimiento de los flujos de efectivo (es decir, el pasivo y el ajuste por riesgo).

Revisión de los riesgos significativos (segundo paso). El segundo paso, es la revisión de los riesgos significativos en los distintos contratos de seguros que poseen las Aseguradoras de la ciudad de Guayaquil. Además, los contratos que no cumplan con la definición de seguro tendrán que ser categorizado como otros, para su tratamiento de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros o con los principios de la NIIF 15 si son contratos de servicios. Asimismo, el párrafo B18 de la NIIF 17 señala que el riesgo de seguro es significativo en el caso de que un siniestro generara un desembolso de importes adicionales, en otras palabras, que no mantenga un efecto perceptible sobre los aspectos económicos de la transacción, la condición se puede aplicar en caso de eventos improbables, o incluso si el valor presente esperado de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo restantes del contrato de seguro.

En el párrafo B19 de la NIIF 17 se establece que un contrato transfiere el riesgo de seguro solo si existiera un escenario de carácter comercial en el que el emisor posee una posibilidad de pérdida sobre la base del valor presente. Además, en caso de un contrato de reaseguro, se considerará que se ha transferido el riesgo de seguro significativo a la reaseguradora. Por otra parte, el párrafo B20 señala que los importes adicionales descritos en el párrafo B18 se deberán establecer conforme a la base del valor presente.

Clasificación de contrato de seguros (tercer paso). La NIIF 17 Contratos de Seguros, clasificación a los contratos de seguros en las categorías señaladas en la figura 46. No obstante, las inversiones que posee un esquema legal de seguro no formarán parte de la clasificación señaladas, asimismo, los autoseguro, contratos de servicios, derivados financieros y garantías de productos cuando el asegurador es el productor.



Figura 39. Tipos de contratos señalado por la NIIF 17.

De modo que, para la correcta identificación de los contratos de seguros que serán medido bajo los principios señalados en la NIIF17 Contratos de Seguros y aquéllos que deberían de medirse bajo otra normativa. Deberán contar con un inventario de contratos con características en específica con el siguiente formato propuesto:

Tabla 24

Formato para documentar las características de cada contrato aplicado en las Compañías de Seguros

Ítems	Interrogantes	Respuestas
1	Nombre de la operación	
2	Código	
3	Código del subramo	
4	Sección (producto)	
5	Cobertura	
6	Código de cobertura	
7	Nombre del portafolio (una vez identificado)	
8	Clasificación del contrato a emisión (oneroso, no oneroso, otros)	
9	Tipo de riesgo.	
10	Tipos de eventos que pudiera suscitar.	
13	Monto de cada evento que podría ocurrir durante la cobertura.	

Formulario evaluación para la adopción de la NIIF17 (cuarto paso). Con el propósito de las Compañías de Seguros adopten de manera apropiada los principios contables señalados en la NIIF 17 Contratos de Seguros se propone el uso de un formulario para la evaluación de la aplicación de la norma en cada aspecto relevante de esta, como se muestra a continuación.

1. Complete la siguiente información de la compañía.

Tabla 25

Información de la compañía

Nombre de la compañía
Reseña histórica
Departamento /Área
Cargo

2. Indique los productos (tipos de ramos) que posee la compañía de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tabla 26

Tipos de productos ofertados por las compañías de seguros

Ramo	Seguros	Marque con un (✓) los tipos de productos que posee
Vida	Individual Vida Colectivo Vida	
Asistencia Médica	Asistencia Médica	
Accidentes personales	Accidentes Personales	
Incendio y líneas aliadas	Incendio y Líneas Aliadas Riesgos Catastróficos	
Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas	Lucro Cesante a consecuencia de Incendio y Líneas Aliadas Lucro Cesante a consecuencia de Riesgos Catastróficos	
Vehículos	Vehículos	
Transporte	Transporte	
Marítimo	Marítimo	
Aviación	Aviación	

Tabla 26

Tipos de productos ofertados por las compañías de seguros (parte dos)

Ramo	Seguros	Marque con un (✓) los tipos de productos que posee
Robo	Robo	
Dinero y valores	Dinero y Valores	
Agropecuario	Agropecuario	
	Todo Riesgo para Contratistas	
	Montaje de Maquinaria	
	Rotura de Maquinaria	
	Pérdida de Beneficio por Rotura de Maquinaria	
Riesgos técnicos	Equipo y Maquinaria de Contratistas	
	Obras Civiles Terminadas	
	Todo Riesgo Petrolero	
	Equipo Electrónico	
	Otros Riesgos Técnicos	
Responsabilidad civil	Responsabilidad Civil	
Fidelidad	Público	
	Privado	
	Seriedad de Oferta	
	Cumplimiento de Contrato	
	Buen uso de Anticipo	
Fianzas	Ejecución de Obra y buena Calidad de Materiales	
	Buen uso de Carta de Crédito	
	Garantías Aduaneras	
	Otras Garantías	
Crédito	Crédito Interno	
	Crédito a las Exportaciones	
Bancos e instituciones financieras (BBB)	Bancos e instituciones financieras (BBB)	
Multiriesgo	Hogar	
	Industrial	
	Comercial	
Riesgos especiales	Riesgos especiales	

3. Determine los principales productos que comercializados señalando el % que representan con respecto al total de ramos e indique el enfoque de la NIIF 17 que aplicará para su medición y contabilización.

Tabla 27

Determinación de los principales productos (ramo)

Ramos comercializados	Línea de negocio	% total	Enfoque NIIF 17		
Ramo a		X%	BBA	PAA	VFA
Ramo b		Y%			
Ramo c		W%			
Ramo d		Z%			

Nota. Modelos para medición y contabilización de contratos de seguros: Modelo General (“BBA”), Asignación de la Prima (PAA), o Comisión Variable (VFA).

4. Para cada uno de los productos anteriores, señale las principales características de la metodología actual de contabilización con respecto a: reconocimiento de los ingresos, determinación de la provisión y tratamiento de los costos de adquisición diferidos (DAC).

Tabla 28

Tipos de modelo de medición seleccionado por tipo de producto (ramo)

Producto	Reconocimiento de ingresos	Determinación de la provisión	Tratamiento del DAC
Producto a			
Producto b			
Producto c			
Producto d			

5. En relación a los productos antes señalado indique cuáles son los principales cambios contables que se producirán con la introducción de la NIIF17.

Tabla 29

Principales cambios contables

Principales cambios	Descripción
---------------------	-------------

6. Establecer los principales indicadores (KPI's) que utilizan para la gestión del negocio, explicando cómo se determinan y si esperan que sufran algún cambio con la implementación de la NIIF 17.

Tabla 30

Principales indicadores de gestión

Indicador utilizado (KPI)	Estimación actual	Cambios esperado en el indicador por la adopción NIIF 17
------------------------------	-------------------	--

7. Establecer un cronograma de implementación NIIF17:

Tabla 31

Actividades para la adopción de la NIIF 17

Etapa	Fecha de comienzo	Fecha esperada finalización
Diagnóstico inicial - análisis preliminar de		
Diseño y planificación - diseño modelo		
Diseño y planificación - planificación		
Implementación – aprobación plan		
implementación		
Implementación – puesta en marcha del plan		
Implementación – “Dry Run” definitivo (transición)		
Soporte y seguimiento		

8. Indique los principales impactos y costo esperado sobre la adopción de la NIIF 17

Tabla 32

Principales impactos y costos de la adopción de la NIIF 17

Requisitos de la Norma	Impacto esperado	Costos esperados
Capacitación y formación		
Clasificación de contratos de seguros		
Tics – sistemas actuariales		
Tics - sistemas contables y de reportes		
Tics - otros sistemas (administración)		
Gobierno corporativo y organización		
Gestión del proyecto		
Otros costos		

Conclusiones

La presente investigación se presenta por el interés de conocer los desafíos que se presentaría al adoptar la NIIF 17 Contratos de Seguros en la Compañías que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil con el propósito de proponer un método alternativo que permita la incorporación de la norma mencionada, considerando que esta podría aplicarse al estar bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de manera que, se plantea las siguientes conclusiones.

Con la revisión de la literatura se establecieron fundamentos teóricos y metodologías que permitieron la comprensión de los aspectos señalado en la NIIF 17 Contratos de Seguros, considerando que se aplicación requiere de un entendimiento apropiado para acatar cada principio señalado en esta, como el reconocimiento del importe procedente de contratos de seguros, su medición inicial y posterior, revelación y presentación. Dentro de los aspectos principales están los métodos de medición como el método simplificado de enfoque de asignación de prima (PPA) para contratos con corto periodo de cobertura y el método general de enfoque de bloques constructivo (BBA) para coberturas de más de un periodo, asimismo, el requerimiento de que se revele mayor información cualitativa y cuantitativa procedente de esta.

En relación a la aplicación de los distintos métodos de recopilación de información como la encuesta escrita y la entrevista a expertos se identificaron distintos desafíos que procederá de la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros, la cual generará un impacto dentro de las políticas, procesos y sistemas actuariales y de contabilidad por los cambios en la manera de estimar los importes que proceden de los contratos de seguros como las provisiones procedentes por el ajuste al riesgo y del margen de servicio contractual aplicables a contratos con una permanencia de más de un periodo Además, consideran que a través de ésta podrán estandarizar la información financiera para el uso de los usuarios locales e internacionales.

Con el cálculo de la estimación de la prima mediante el modelo simplificado de enfoque de asignación de prima se pudo determinar que el principal impacto es la manera de reconocer los ingresos procedentes de este enfoque, la cual puede ser de manera anual o mensual y es aplicable principalmente para contratos con una cobertura a corto plazo. Por otra parte, en relación al método general de enfoque de bloques

constructivo, su principal impacto procede de la nueva provisión procedente del cálculo del Margen de Servicio Contractual, la cual representa la rentabilidad del contrato, por otra parte, en caso de la ocurrencia del siniestro permitirá a las Aseguradora contar una reserva adicional para el pago de la siniestralidad, en relación al ajuste al riesgo esta deberá ser evaluada por las Compañía considerando que la norma no sugiere un método en específico para su cálculo. Para alcanzar este resultado las compañías deberán caviar sus políticas internas, los procesos, las tecnologías de información y la cultura organizacional.

De acuerdo a los resultados proveniente de los objetivos específicos alcanzado se propuso un método alternativo que se compone de cuatro pasos claves, el primero se enfoca en un esquema de transición que comienza con la adopción de la NIIF 9 para la alineación de los instrumentos financieros de las Compañías Aseguradoras hacia los principios de las Normas Internacionales de Información Financieras, como método temporal para la mitigación de los impactos resultante de esta para la adopción de la NIIF 17, asimismo, la revisión de los riesgos significativos de cada contrato de seguros, su respectiva clasificación y el uso de un formulario basado en la NIIF 17 para la evaluación inicial para su adopción.

Recomendaciones

- El método alternativo propuesto contribuirá a que las compañías que conforman al sector asegurador adopten de manera apropiada los principios señalados en la NIIF17 Contratos de Seguros. Método que se compone de cuatro pasos que permitirá su transición apropiada, la identificación de sus riesgos, la clasificación de los contratos de seguros y la evaluación inicial para la adopción de la norma mediante un formulario basado en los principios propuesta por esta.
- Emplear la estructura de la encuesta y entrevista aplicada en la investigación para determinar los desafíos e impactos que se generará con la adopción de la NIIF 17 Contratos de Seguros en otros sectores que conforman el sector asegurador en el Ecuador, con el propósito de generar mayor información que contribuyan a la toma decisiones de los empresarios, inversionistas, ente regulador, entre otras partes interesadas.
- Considerar el análisis del impacto de la NIIF 17 para el reconocimiento de la prima emitida como una guía base que permita la correcta aplicación de los métodos señalado en ésta norma y su registro apropiado para mantener la estandarización y razonabilidad de la información financiera en las compañías de seguros.
- La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera como la NIIF17 Contratos de Seguros en las compañías que conforman el sector asegurador en el país, permitirá la estandarización de las políticas y procedimientos contables al fin de que los usuarios de estados financieros puedan interpretar y tomar decisiones mediante una visión y entendimiento global.

Referencias

- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica*. Venezuela: Editorial Episteme.
- Bataller, G., Quintans, E., & Copo, A. (2015). *La Reforma del Derecho del Seguro* (Editorial Aranzadi).
- Caballero. (2014). *Metodología Integral Innovadora para planes y tesis*. México DF: Cengage Learning Editores, S.A de C.V.
- Camino, S., Bermúdez, N., Herrera, R., Mendoza, R., Márquez, N., & Roman, Á. (2019, julio). *Panorama del Mercado de Seguros Ecuador 2015—2018*. Recuperado de https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Panorama-del-Mercado-de-Seguros-en-Ecuador-2015-2018_FINAL.pdf
- Consejo Mexicano De Normas De Información Financiera, A. C. (2018). *Normas De Información Financiera 2018 Versión Estudiantil*. Instituto Mexicano De Contadores Públicos.
- Copo, A. (2011). *La dimensión temporal en el contrato de seguro* (Cizur Menor (Navarra) Thomson Reuters-Civitas 2011). España.
- Deloitte. (2019, abril). *Cuarta reunión del Grupo de Recursos de Transición discute la implementación del IFRS 17 Contratos de seguro*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/IFRSinFocus/IFRS%20in%20Focus%20Abril%202019%20TRG%20Seguros.pdf>
- Esparza Moreno, S. S., Vásconez Vásconez, H. D., Guerrero Chávez, F. F., & Balseca Castro, J. E. (2018). Análisis Comparativo Entre Las Normas Internacionales De Información Financiera 4 Y 17, Relacionados Con Los Contratos De Seguros. 2018. Recuperado de <https://www.Eumed.Net/Rev/Oel/2018/07/Normas-Internacionales-Seguros.Html> //Hdl.Handle.Net/20.500.11763/Oel1807normas-Internacionales-seguros

- Fundación IFRS. (2017). *NIIF 17 Contratos de Seguros*. Recuperado de http://eifrs.ifrs.org/eifrs/ViewContent?num=17&fn=IFRS17_TI.html&collection=Normas_Ilustradas_Emitidas_2019
- Fundación IFRS. *NIIF 17 Material Complementario*. , (2018).
- H. Congreso Nacional, & La Comisión De Legislación Y Codificación. *Ley General de Seguros*. , (2014).
- Hernán R, & Pérez Raffo. (2018). *NIIF 17 Contratos de Seguros*. Recuperado de <https://www.pwc.com.ar/es/eventos/assets/2018/NIIF17.pdf>
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A.de C.V.
- KPMG. (2019). NIIF 17: ¿Qué retos están surgiendo y cómo abordarlos? [KPMG Tendencias]. Recuperado de KPMG Tendencias website: <https://www.tendencias.kpmg.es/2018/10/niif-17-que-retos-estan-surgiendo-y-como-abordarlos/>
- Lerma. (2013). *Metodología de la Investigación, propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá, Colombia: Ecos Ediciones.
- Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagomez. (2013). *Metodología de la Investigación Cualitativa—Cuantitativa y Redacción de Tesis*. Colombia: Ediciones de la U.
- Ordóñez, A. (2012). *Estudios de Seguros*. Colombia: U. Externado de Colombia.
- Palacio, F. (2016). *Seguros. Temas esenciales*. México, D.F.: Ecoe Ediciones.
- Pimienta, & De la Orden. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Servicio de Estudios de MAPFRE. (2018). *Ranking de grupos aseguradores en América Latina*. Madrid: Fundación Mapfre.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2015). *La Competencia de Seguros la Asumió la Superintendencia de Compañías desde septiembre del 2015*. Recuperado de <https://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>
- Vega, A. (2018). *El Seguro hacia una Reconfiguración del Contrato*. (Editorial Aranzadi).
- Villar, V. (2018). NIIF 17, el cambio contable más importante del sector asegurador global. Recuperado de <https://elcapitalfinanciero.com/niif-17-el-cambio-contable-mas-importante-del-sector-asegurador-global/>

Willis, W. (2017). La nueva normativa mundial IFRS 17 provoca un cambio radical en la contabilidad de los seguros. *Madrid*. Recuperado de <https://www.willistowerswatson.com/es-ES/news/2017/05/new-global-standard-IFRS-17-triggers-radical-change-to-insurance-accounting>

Apéndice A. Formato de encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA CPA

Cuestionario:

Giro del negocio

1. **¿Considera que la adopción de la NIIF 17 afectará a los productos comercializados?**

Si: no: lo desconozco:

2. **¿Considera usted que la NIIF 17 modifique su metodología actual de tarificación?**

Si: no: lo desconozco:

Implementación

3. **¿La Compañía ha acordado y/o aprobado un proyecto de adopción de la NIIF 17?**

Si: no:

4. **¿En caso de adopción la compañía utilizará recursos internos o externos para realizar el proyecto de implementación?**

Externos: internos: ambos:

5. En base a la experiencia de la Compañía indique cuál sería el costo aproximado que la compañía incurriría para la adopción de la NIIF 17

- < 10,000 25,000 – 50,000 50,000 – 100,000
 < 100,000 aún no se ha realizado estimación

6. Indique bajo su experiencia y conocimiento los principales impactos de la adopción de la NIIF 17.

- Capacitación y formación
 Clasificación de contratos de seguros
 Tics – sistemas actuariales
 Tics - sistemas contables y de reportes
 Tics - otros sistemas (administración)
 Gobierno corporativo y organización
 Gestión del proyecto
 Otros costos

Información técnica y operativa

7. Indique qué método de valoración aplicaría durante la adopción de la NIIF 17

- método retrospectivo completo método retrospectivo modificado
 método del valor razonable aún pendiente de determinar

8. Señalar el método de medición que aplicaría de acuerdo a los productos ofertado por la Compañía

- modelo general (BBA)
 modelo de asignación de prima (PAA)
 modelo de comisión variable (VFA)
 aún pendiente de determinar

9. **En relación al estado actual de las políticas contables considera que el nivel de segregación de contratos que determina la NIIF 17 (por carteras, onerosidad y cohortes de un año) son:**
- Adecuado: excesivo: reducido: aun no
tengo criterio:

10. **En relación con los sistemas (contables/actuariales). ¿Considera que durante la adopción de la NIIF 17 se produzcan mejoras (“upgrade”) básica, revisión en profundidad u otras?**
- mejora (“upgrade”) básica
 revisión en profundidad
 pendiente de analizar

11. **En el caso de que estén contemplado realizar una revisión en profundidad de los sistemas, ¿contemplan la posibilidad de adquirir un software de mercado o están pensando en desarrollo interno?**
- adquirir software desarrollo interno pendiente de análisis

12. **¿Considera que con la adopción de la NIIF 17 exista la posibilidad de modificar las políticas y procedimientos existentes y/o el sistema de gobierno corporativo?**
- si no pendiente de análisis

Consideraciones finales

13. **¿Considera que la adopción de la NIIF 17 mejorará la calidad de la información financiera?**
- si no lo desconozco

14. ¿Cree usted que la adopción de la NIIF 17 generaría una mejor comprensión del sector asegurador parte de los inversores y proveedores de capital como del resto de las partes interesadas (“stakeholders”)?

si

no

lo desconozco

Apéndice B. Formato de entrevista a expertos NIIF



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA CPA

Guía de preguntas

Empresa:

Entrevistador:

Entrevistado:

Forma: Entrevista presencial

Motivo: Investigación académica

Guía de preguntas:

1. **¿Desde su perspectiva, qué opina sobre la incorporación de la NIIF 17 en la contabilidad de las Compañías del Sector Asegurador?**

Respuesta: _____

2. **¿Cuáles serían los principales impactos que originaría la NIIF 17 en la contabilización de las primas emitidas?**

Respuesta: _____

3. ¿Cómo afectaría el ajuste de riesgo de la NIIF 17 en el reconocimiento de los contratos de seguros?

Respuesta: _____

4. ¿Qué opina sobre la aplicación del margen de servicio contractual en el reconocimiento de los contratos de seguros?

Respuesta: _____

5. ¿Qué desafíos se presentarán en las Compañías del sector asegurador por la adopción de la NIIF 17?

Respuesta: _____

6. ¿Qué aspecto legal limita a las Compañías del sector asegurador la aplicación de la NIIF 17?

Respuesta: _____

7. ¿En base su experiencia que afectaciones tributarias acarrea los nuevos cambios de la NIIF 17?

Respuesta: _____

8. ¿Considera, que las Compañías que conforman el sector asegurador aceptarían la incorporación de la NIIF 17 Contratos de Seguros?

Respuesta: _____

Apéndice C. Principales problemas de las transiciones

Si se utiliza el enfoque retrospectivo completo:	Problemáticas:				
<p>El CSM se calcula el día 1 (inicio), se amortiza en el tiempo, se ajusta por variaciones inesperadas y se compensa por los efectos de los cambios de las hipótesis en la estimación del pasivo y el ajuste por riesgo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3" style="background-color: #e0f2f7; vertical-align: middle; text-align: center;">Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros</td> <td style="background-color: #fff9c4; text-align: center;">Margen contractual de servicio</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #bbdefb; text-align: center;">Ajuste por riesgo</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cfcfcf; text-align: center;">Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras</td> </tr> </table>	Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros	Margen contractual de servicio	Ajuste por riesgo	Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras	<p>Nivel de agregación</p> <p>Debe tener datos históricos disponibles, incluidos los supuestos y cambios en, y desde, el momento de emisión, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primas esperadas del asegurado y costo futuro de reclamos, costos de adquisición, ajuste por riesgo y tasa de descuento. Debe ser capaz de rastrear los cambios en CSM desde el inicio: cambios en el supuesto registrado contra el CSM y la amortización del CSM. Información de cambios en el margen por riesgo registrado contra el CSM. Debe ser capaz de estimar el ajuste por riesgo al inicio y rastrear la información sobre los cambios registrados en los resultados desde el inicio.
Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros		Margen contractual de servicio			
		Ajuste por riesgo			
	Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras				

Si se utiliza el enfoque modificado:	Problemáticas:				
<p>Puede usar datos históricos de flujo de efectivo y el principio es suponer que la experiencia real reflejó lo que se esperaba y que no hubo cambios</p> <p>Utilizando este principio, junto con la estimación del pasivo y el ajuste por riesgo, estimar el CSM el día uno y amortizarlo hasta la fecha de transición.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3" style="background-color: #e0f2f7; vertical-align: middle; text-align: center;">Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros</td> <td style="background-color: #fff9c4; text-align: center;">Margen contractual de servicio.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #bbdefb; text-align: center;">Ajuste por riesgo.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cfcfcf; text-align: center;">Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras.</td> </tr> </table>	Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros	Margen contractual de servicio.	Ajuste por riesgo.	Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras.	<ul style="list-style-type: none"> ¡Nivel de agregación! - aunque hay simplificaciones disponibles Problemas relacionados con la disponibilidad de datos y su granularidad, especialmente de los contratos de emisión muy lejana Información sobre caducidad de pólizas, pagos realizados, aumentos / disminuciones de suma asegurada Las primas variables y otras alteraciones dificultarían la aplicación
Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros		Margen contractual de servicio.			
		Ajuste por riesgo.			
	Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras.				

Si se utiliza el enfoque basado en el valor razonable:

El CSM es la diferencia entre el valor razonable de la cartera y el valor de cumplimiento de los flujos de efectivo (es decir, el pasivo y el ajuste por riesgo).

Valor presente esperado de los ingresos de efectivo futuros	Margen contractual de servicios
	Ajuste por riesgo
	Valor presente esperado de las salidas de efectivo futuras

Problemáticas:

- ¡Nivel de agregación! - aunque hay simplificaciones disponibles.
- Valor razonable = según lo determina el IFRS 13 (precio de salida).
- Se esperan barreras prácticas para la determinación del valor razonable:
- Mercados ilíquidos donde las ventas de carteras son poco frecuentes y las transacciones pueden incluir otros elementos, como negocios futuros
- Falta de información / datos históricos a nivel de cartera
- Métodos basados en el valor intrínseco, etc. pueden no ser de "valor razonable".



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo Brigitte Stefanie Correa Mencia, con C.C: # 0706485935 autora del trabajo de titulación: **“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17 EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL”** previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 9 de septiembre del 2019

f. _____

Brigitte Stefanie, Correa Mencia

C.C: 0706485935



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NIIF 17 EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GUAYAQUIL”		
AUTORA	Correa Mencia Brigitte Stefanie,		
REVISORA/TUTOR	CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc CPA. Marín Delgado, Jimmy Manuel, MBA.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Octubre del 2019	No. PÁGINAS:	DE 102
ÁREAS TEMÁTICAS:	Auditoría y Contabilidad		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Seguros, Contratos, Riesgos, Prima, Provisión		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La presente investigación surge de la necesidad de determinar los desafíos que se generaría en las Compañías de Seguros que conforman el sector asegurador de la ciudad de Guayaquil, considerando que estas empresas no aplican las Normas Internacionales de Información Financiera como parte de sus políticas y procedimientos contables para el reconocimiento de importes procedentes de contratos de construcción, Por otra parte, la Fundación IFRS ha publicado una norma definitiva para la gestión del sector asegurador denominada NIIF 17 Contratos de Seguros, la cual propone diverso métodos para la estimación de los importes precedente de contratos de seguros. Por consiguiente, la problemática surge por la necesidad de las Compañías de Seguros en estandarizar su información financiera con sus usuarios y partes interesadas locales e internacionales, mejorando la interpretación y toma de decisiones. De modo que, se aplicó el diseño no experimental transversal para abordar el fenómeno de estudio en un determinado periodo de tiempo, por lo que se empleó la encuesta escrita para obtener una visión macro sobre el impacto que generaría la NIIF17 como parte de sus políticas para reconocer los importes procedentes de contratos de construcción, asimismo, se aplicó la entrevista a experto para obtener datos más profundos y corroborar las percepciones de los participantes. En consecuencia, mediante la codificación axial se determinó los principales desafíos que se generaría, por lo que se propuso un método de cuatro pasos para una efectiva adopción que se compone de un esquema de transición, el análisis de riesgos, la categorización de contratos y un formulario de evaluación para validar la efectividad de la futura implementación.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-939854025	E-mail: briggisbs_10@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			